

POLICIA NACIONAL
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
INFORMACION A MARZO 31 DE 20 COMPARADA CON MARZO 31 DE 2019

Alcance

Las Notas a los informes financieros se preparan y publican de acuerdo con el marco técnico para entidades de gobierno, sin perjuicio de la información que se entrega de manera regular a la Contaduría General de la Nación en los plazos establecidos, en ningún caso, los informes financieros y contables mensuales reemplazarán la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Objetivo

Las Notas tienen como objetivo la preparación y publicación de información, que contenga hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la institución, toda vez que esta agrega la información de 53 unidades ejecutoras; así mismo en algunas circunstancias será necesario que se revele de forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

Bases de Medición

La información compilada en este documento esta generada de acuerdo con los criterios definidos en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios y los principios del Marco Conceptual para las Entidades de Gobierno, así mismo las disposiciones de la Resolución 182 de 2017, el manual de lineamientos y las Políticas Contables emitidas por la Policía Nacional.

ACTIVO

	2020	2019
Cuentas por cobrar	111,901,751,900	141,849,584,408
contribuciones tasas e ingresos no tributarios	21,664,656,140	21,186,809,566
prestación de servicios	155,806,826	214,164,881
prestación de servicios de salud	111,963,149	936,350,329
administración del sistema de seguridad social en salud	23,408,094,418	58,625,524,093
transferencias por cobrar	-	145,663,498
otras cuentas por cobrar	70,375,344,255	64,774,836,625
deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-3,814,112,887	-4,033,764,584

1.3.11.04.004 DISCIPLINARIAS \$3,917,223,383.28

Corresponde a las multas realizadas al personal activo de la policía por sanciones disciplinarias según decreto No. 2170 de 1992 en su artículo 7 (multas por sanciones disciplinarias. Las multas por sanciones disciplinarias que se impongan a los servidores públicos, se cobrarán por cada una de las entidades a las cuales pertenezca el servidor sancionado y se destinarán a financiar programas de Bienestar Social de los empleados de las entidades) que realizan al personal de la institución y que son enviadas a esta dirección por DIRAF CASUR CAGEN, por ser descuentos por nómina.

Se viene realizando registros con los listados recibidos de la Inspección General donde envía un reporte del sistema SIJUR, del cual se registra el total de la deuda y mensualmente se registra el abono correspondiente al realizado por nómina, a marzo 31 de 2020 existen 2100 terceros registrados.

1.3.11.04.007 ADMINISTRATIVAS Y FISCALES \$17,619,151,158.74

Representa los derechos a favor de la dirección de tránsito y transporte por concepto de multas de tránsito registradas a nivel nacional, estos deudores se constituyeron a través del acto administrativo resolución 092 del año 2016, por la cual se declara a unos municipios deudores con transferencia pendientes a favor de la policía nacional de Colombia - DITRA. Esta resolución declara deudores a 233 municipios, de los cuales han realizado pagos totales 46 municipios, quedando pendiente por pagar 191, a los cuales se les está realizando cobro persuasivo; esta cartera comprende la deuda del año 2002 a julio de 2015. en el año 2019 se expidieron 180 resoluciones mediante la cual se declaran a unos municipios deudores con transferencias pendientes a favor de la Policía Nacional Dirección Tránsito y Transporte por concepto de multas de tránsito, para adelantar el proceso de cobro persuasivo; esta cartera comprende la deuda desde el mes de agosto del año 2015 al 2016, de los cuales ya han cancelado 9 municipios. los valores a cobrar se establecieron de acuerdo a la certificación expedida por el jefe de operación SIMIT de la Federación colombiana de municipios, quien informa el monto total pendiente por transferir, conforme al valor certificado para cada uno de ellos. de acuerdo a la resolución 01252 del 28 marzo de 2016 la cual establece el manual de cobro persuasivo y coactivo de la Policía Nacional de Colombia, de la resolución 0092, 10 municipios en audiencia de conciliación reconocieron la deuda, 181 municipios declararon fallida la audiencia, por no tener animo conciliatorio, razón por la cual estos procesos se trasladaran a la Secretaria General para iniciar cobro coactivo, luego de realizarse el segundo requerimiento; así mismo la Federación Colombiana de Municipios nos adeuda recursos por concepto de ingresos pendientes por transferir a la DITRA, según convenio de cooperación de septiembre de 2016.

1.3.22.09.001 PRESTACIÓN SERVICIO A PERSONAS FUERA DEL SISTEMA \$3,156,909,106.68

Corresponde a cuentas por cobrar a favor de SANIDAD por prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos por parte del nivel central; a personas que no son usuarios, ni beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional, servicios prestados acorde a la legislación actual en salud, prevaleciendo el derecho en salud.

1.3.22.24.002 APORTES EMPLEADOR A EXCEPTUADOS EN SALUD \$19,539,838,803.57

Corresponde al aporte del 4% y 8,5% del personal uniformado y no uniformado afiliado al Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

1.3.84.21.001 INDEMNIZACIONES \$27,980,424,180.85

Corresponde a la contabilización de deudores reportados por las unidades a nivel nacional, Direcciones y Oficinas Asesoras al presente mes por DIRAF se encuentran registrados 934 deudores discriminados de la siguiente manera (expresado en pesos):

CUENTA	DETALLE	PROCESOS	VALOR
1384210010	INDEMNIZACIONES	616	25.094.351.582,67
1384210012	RESPOSAB POR PROCESOS ADMINISTRATIVOS	170	548.075.984,01
1384210013	REINTEGRO DE HABERES NO DESCONTADOS	99	304.859.418,52
1384210014	ACCIONES DE REPETICION	23	1.267.111.111,06
1384210015	DEFENSA JUDICIAL	26	631.127.253,66
TOTAL		934	27.845.525.349,92

Por Sanidad según comunicado de la oficina de asuntos jurídicos por Servicios de Salud a personal sin derecho así (expresado en miles):

Unidad	Descripción	Identificación	Nombres y Apellidos	Saldo
16-01-02-000	DISAN GESTION GENERAL	79969592	YEISON AGUIRRE	6.156
16-01-02-000	DISAN GESTION GENERAL	6767932	HECTOR SANTIAGO NIÑO ROJAS	32.868
16-01-02-000	DISAN GESTION GENERAL	1098622351	JAIIME OSMA FINO	235
16-01-02-056	UPRES SANTANDER	88215306	WILBER FERNANDO CHOCONTA VARGAS	22.141
16-01-02-056	UPRES SANTANDER	1100952110	JENNIFER ELVINIA SLAZAR CARREÑO	1.480
16-01-02-056	UPRES SANTANDER	27651583	SANDRA PATRICIA CALDERON RAMÍREZ	4.395
16-01-02-056	UPRES SANTANDER	37720644	LUCY AMPARO BAEZ	65.582
Total				132.856

Así mismo por DINA E ostenta derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades de las cuales se espera que a futuro tenga la entrada del flujo de efectivo de cuentas por cobrar a favor de la Nación, deudor obligado a devolver recursos de acuerdo al reconocimiento que mediante Resolución se obliga como deudor del tesoro público.

1.3.84.52.001 APORTES EMPLEADOR PARA CUBRIR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS REGÍMENES DE EXCEPCIÓN \$7,814,077,761.66

Corresponde a los aportes generados por la Policía Nacional; Bienestar Social y Dirección ejecutiva de la justicia penal Militar para cubrir los riesgos laborales administrados por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

	2020	2019
Inventarios	575,237,395,793	529,193,931,939
materiales y suministros	575,237,395,793	529,193,931,939

1.5.14.04.001 MATERIALES MÉDICO – QUIRÚRGICOS \$19,382,904,155.75

Lo más representativo son los materiales médicos, los cuales son una herramienta o implemento especialmente diseñados para realizar acciones específicas de llevar a cabo efectos deseados durante un procedimiento de salud, establecidos en Resolución 1896 de 2001 del Ministerio de Salud. Algunos instrumentos quirúrgicos son diseñados para procedimientos o cirugías específicas. En consecuencia, la nomenclatura de instrumentos quirúrgicos sigue ciertos patrones como descripción de la acción que realiza (por ejemplo, escalpelo, hemostato. Debido a sus características son de consumo de los establecimientos de salud en el ámbito nacional para atender las necesidades de todos sus usuarios, de los cuales hay en existencia: tapabocas desechables, guante desechable, termohigrometro, entre otros. en las siguientes unidades:

Unidad	Descripción	Saldo Final
16-01-02-000	DISAN GESTION GENERAL	14 214
16-01-02-001	DISAN HOSPITAL CENTRAL	13 019 892
16-01-02-003	UPRES URABA	3 258
16-01-02-004	UPRES AMAZONAS	1 366
16-01-02-005	RASES 6	1 178 447
16-01-02-006	UPRES ARAUCA	11 520
16-01-02-007	RASES 8	234 189
16-01-02-011	UPRES CAQUETA	17 831
16-01-02-012	UPRES CASAHUARE	9 719
16-01-02-014	UPRES CESAR	7 589
16-01-02-017	UPRES CHOCO	41 608
16-01-02-018	UPRES GUAJIA	16 147
16-01-02-019	UPRES GUAJIRA	34 316
16-01-02-020	UPRES GUAVIARE	9 074
16-01-02-026	UPRES PUTUMAYO	28 356
16-01-02-027	UPRES QUIBIDIO	99 280
16-01-02-029	UPRES SAN ANDRES PROVIDEN	16 099
16-01-02-030	RASES 5	478 050
16-01-02-031	UPRES SUCRE	19 456
16-01-02-034	RASES 4	390 177
16-01-02-035	UPRES BOLIVAR	70 004
16-01-02-036	UPRES VICHADA	3 129
16-01-02-039	RASES 1	982 315
16-01-02-040	RASES 3	413 821
16-01-02-041	RASES2	400 030
16-01-02-042	RASES7	69 980
16-01-02-043	UPRES NORTE DE SANTANDER	70 622
16-01-02-044	UPRES CALDAS	172 722
16-01-02-045	UPRES CORDOBA	52 316
16-01-02-046	UPRES NARIÑO	152 985
16-01-02-047	UPRES CAUCA	135 006
16-01-02-048	UPRES MAGDALENA	66 332
16-01-02-049	UPRES TOLIMA	54 313
16-01-02-050	UPRES BOYACA	287 824
Total		18 582 285

Por parte de la DIRAF representa el ingreso de elementos para los brigadistas como: fresas diamantadas, hoja/cuchilla para dermatomo 12mm, barra fresada sobre implante, fresa para pulido surtidas, entre otros; DITRA registra 396 cascos abatibles, para el mes de febrero del 2020 se realizó la entrega de dotación de estos cascos así: 30 cascos a la seccional de tránsito del departamento del valle, 67 cascos a la plana mayor de la DITRA, 6 cascos remesados a la seccional de tránsito de Pereira y 55 cascos entregados a personal de la plana mayor. para el mes de marzo se entregó dotación de 20 cascos de seguridad a la seccional de tránsito al DECAQ, 20 cascos de seguridad a la seccional de tránsito a la METUN, 30 cascos de seguridad a la seccional de tránsito de DEANT, 74 cascos de seguridad al personal de la plana mayor; por parte de la DIRAN incluye los elementos catalogados como material médico – quirúrgico, como algodón, apósitos, catéter, jeringas, entre otros los cuales son destinados a las compañías de erradicación, grupo de comandos JUNGLA y guías caninos para el bienestar de los policiales y semovientes caninos de la Dirección de Antinarcóticos y MEBOG registra 600 elementos de bioseguridad elementos guantes de latex pendientes de suministro de acuerdo los requerimientos a cargo del almacén de intendencia.

1.5.14.08.001 VÍVERES Y RANCHO \$3,963,571,632.12

Lo más representativo incluye el valor de los viveres, raciones de campaña, elementos de cafetería, agua potable entre otros, adquiridos con presupuesto nacional o recibidos como donación de cooperación internacional; durante el periodo se realizaron entradas en los que se destaca el ingreso del contrato mediante el cual se adquirió la remesa del personal de los CAEG, además se realizaron salidas por correspondiente a los alimentos para el personal de los CASEG; DIRAF corresponde a salidas del almacén de elementos ingresados por concepto así: Cooperación internacional, raciones de campaña, elementos entregados por la embajada americana mediante transferencia con destinación específica DIRAN, viveres y rancho de la MEBOG; así mismo, ESJIM el valor reflejado se debe a que para el trimestre se adquirieron raciones de campaña para el personal del Copes; DISAN corresponde a la adquisición de viveres y rancho para la atención en los servicios de Salud de la DISAN en las Regionales de aseguramiento en salud - RASES, Unidades Prestadoras de Salud - UPRES a nivel nacional y del Hospital Central, así:

Unidad	Descripción	Saldo Final
16-01-02-000	DISAN GESTION GENERAL	5.674
16-01-02-001	DISAN HOSPITAL CENTRAL	10.405
16-01-02-005	RASES 6	1.374
16-01-02-018	UPRES GUAINIA	175
16-01-02-026	UPRES PUTUMAYO	1.762
16-01-02-030	RASES 5	2.406
16-01-02-035	UPRES BOLIVAR	959
16-01-02-040	RASES 3	5.471
Total		28.226

Por parte de DEGUA el saldo corresponde al valor de los viveres y ranchos adquiridos mediante contratos compuestos por: cajas de aromática y caja de jugo; DECHO corresponde a 63 Raciones de campaña y elementos de cafetería; DICAR por ingreso de elementos cafetería, suplemento alimenticio equino, salvado, alimento concentrado canino cachorro, concentrado extruido, semoviente, alimento concentrado potro 499, alimento para yegua, heno de pasto pangola sal mineralizada para equinos, melaza, entre otros; ESPOL no genero entradas de estos elementos ya que se realizan cada tres meses, en el mes de marzo se realizó la entrega de elementos de cafetería para atender los diferentes eventos y dependencias de la unidad; MEBOG registra en esta cuenta la entrada de 920 elementos de viveres y abarrotes para atender requerimientos casero; DEGUN corresponde a insumos en los cuales encontramos aromáticas, café molido, azúcar y sobres de crema no láctea, para la cafetería del comando; y DEVIC por consumo entregados al personal que integra el Grupo Operativo GOES por comisiones dentro del Departamento de Policía Vichada.

1.5.14.09.001 REPUESTOS \$334,036,737,665.25

Lo más representativo está en DIRAN por los bienes catalogados como repuestos que son usados en el desarrollo de las actividades de mantenimiento del Área de Aviación Policial, tales como coveralls flyers, fuente de poder, mono de vuelo, lámpara, entre otros, los cuales se adquieren mediante contratos de presupuesto nacional, o son reincorporados a los inventarios como recuperación de reparables que fueron susceptibles a mantenimiento para ser puestos en óptimas condiciones de servicio; DIRAF corresponde a elementos que se encuentran para ser distribuidos según el plan de distribución autorizados para el 2020 como: Battery PK Assembled XDPM para el DEAMA, escudo blindado nivel IIIA para DIRAN, llaves para esposas, casco blindado NIV. IIIA para DEAMA, entre otros, DICAR tiene el stock disponible de repuestos, autorizado mediante plan distribución 2020 DIRAF como lo son: cartucho calibre 12 para escopeta, cartucho seguridad fusil m-16 5.56mm, casco antimotines, chaleco antibala nivel IIIA, chaleco antibala nivel IIIA, escudo antimotines, llaves para esposas, protector corporal armadura antimotines, cemento gris, viga metálica, t galvanizado, tornillo galvanizado, arena mixta, grava caliza entre otros; MEVAL corresponde a repuestos que se adquirieron mediante compras con presupuesto nacional, recibidos en calidad de donación, y recibidos mediante remesa de la Diraf –DISEC autorizado mediante plan distribución 2020 autorizados, y a los respectivos sitios de repetición telemática, estos Repuestos cargados al almacén de armamento y telemática son entregados a las unidades mediante las necesidades que solicitan los distritos y estaciones de Policía; y MEPOY corresponde a los elementos de dotación para el personal y repuestos adquiridos a través de remesas, convenios y donaciones, para el normal desarrollo de las actividades dentro de la MEPOY y el DECAU. Durante el mes de marzo de la vigencia 2020 se registran entradas correspondientes a 22 baterías PK. Quedando en bodega 02 windporting remote speaker microphone y 02 antenas, 22 baterías PK, 01 placa blindada, elementos para las armaduras del ESMAD, repuestos de armamento, entre otros.

1.5.14.21.001 DOTACIÓN A TRABAJADORES \$88,119,228,421.42

Entre lo más representativo se encuentra DIRAF por dotación del personal de planta, personal profesional, auxiliares regulares, auxiliares bachilleres, y personal de alumnos de las diferentes escuelas a nivel nacional tales como: camisa verde formal hombre T-43 PNC, DISTIN. habilidad alas aviación policial, distintivo POLFA, distintivo mención conductor 1a v PNC, mención honorífica 1a vez UNIFOR PNC, mención honorífica 2a vez UNIFOR PNC, distintivo COEST PNC, uniforme n 3 hombre PNC T-40, uniforme de maternidad PNC t-10, entre otros; DIRAN por elementos de dotación adquiridos mediante contratos de presupuesto nacional suscritos por la Dirección de Antinarcóticos, remesados por otras unidades o recibidos como donación de cooperación internacional, tales como bota de servicio, botiquín M-5, buzo táctico, camboyanas, chaquetas, gorras, morrales, entre otros; estos elementos son entregados a los funcionarios de la unidad y facturados a través del sistema de facturación SIFAC; MEBOG registra elementos como botas, gorras para ESMAD, impermeables 3 piezas, uniforme No. 3, banderas doble faz, morral bolsa negra, calzado civil hombre y mujer, camisetas verdes turismo hombre y mujer, uniforme No. 4, uniforme No. 2 ceremonia, sombrero en fieltro para carabineros, beisboleras oficial y suboficial, calzado mocasín sintético, camisetas tipo polo, uniforme No. 3, chaquetas para servicio hombre y mujer, guantes de seguridad, corbatín femenino, mención honorífica 1 vez, chaleco de servicio, gorra azul para nivel ejecutivo, guantes de color negro, gorra beisbolera para CR. uniforme dril brichee, sable suboficial, cinturón externo, camiseta blanca para mujer, medallas vigilancia, overol enterizo, botas se seguridad para motociclista, uniforme No, 5 hombre, presillas de gala oficial superior, camisa verde formal, casco para motocicleta, trajes antifricción, persianas, entre otros, y MECAR por bienes de consumo como (los uniformes del personal de la unidad), estos bienes de consumos se adquieren por medio de remesas que envía la Dirección Administrativa y Financiera o de otras unidades. y son entregados de acuerdo al plan de distribución para todo el personal de la unidad; según lo estipulada en el aplicativo SIFAC.

1.5.14.23.001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES \$4,399,224,267.07

El valor material por combustible se registra en DIRAN por combustibles y lubricantes para aeronaves y vehiculos, que adquiere y suministra la unidad para el normal funcionamiento de la misma, se incluye el combustible JET A1, AV GAS, Diesel y corriente, además el metanol, los lubricantes, grasas y aceites; estos elementos son adquiridos mediante contratos de presupuesto nacional o recibidos por donación de cooperación internacional; DEGUA por combustible (Gasolina y DIESEL corriente) adquiridos por contratos y mediante donación de la DIAN para el parque automotor de la unidad; DESUC corresponde a la entrada de combustible, Gas natural vehicular, gasolina corriente oxigenada, gasolina corriente x galón y Diesel corriente x galón, para uso del departamento, sus grupos operativos y especialidades; DECAS combustible para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad, entre otros.

	2020	2019
	12,909,576,277.648	12,844,670,550.897
Propiedades, planta y equipo		
terrenos	5,242,379,442,053	5,358,492,207,964
semovientes y plantas	40,950,310,782	39,333,619,348
construcciones en curso	50,198,682,784	48,744,976,318
bienes muebles en bodega	58,906,106,237	53,673,726,638
propiedades, planta y equipo en mantenimiento	362,102,534,717	386,354,219,602
propiedades, planta y equipo no explotados	122,293,147,908	145,560,414,109
edificaciones	4,558,116,851,781	4,343,424,727,799
repuestos	-	6,937,600,000
plantas, ductos y túneles	6,904,174,668	6,892,640,022
redes, líneas y cables	5,444,229,395	3,308,654,007
maquinaria y equipo	1,248,143,141,372	1,191,393,946,768
equipo médico y científico	134,895,973,150	130,946,192,234
muebles, enseres y equipo de oficina	137,203,932,079	123,516,986,764
equipos de comunicación y computación	767,286,208,033	671,611,861,683
equipos de transporte, tracción y elevación	1,572,797,997,790	1,402,366,838,035
equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	9,788,323,832	9,411,955,366
bienes de arte y cultura	9,350,895,799	3,250,399,334
depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-1,405,996,897,894	-1,080,550,415,094
deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	-11,188,776,836	-

CONCILIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	DEPRECIACION	DETERIORO	SALDO FINAL
TERRENOS	5 242 175 193 956 87	987 275 832 00	783 027 736 15	0 00	0 00	5 242 379 442 052 72
SEMOVIENTES Y PLANTAS	41 172 463 130 50	1 012 746 089 73	1 234 898 438 69	-9 092 265 699 70	0 00	31 858 042 081 84
CONSTRUCCIONES EN CURSO	60 289 271 142 64	10 631 964 857 64	20 722 553 216 75	0 00	0 00	50 198 682 783 53
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	0 00	808 854 453 17	808 854 453 17	0 00	0 00	0 00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	139 729 957 151 22	198 543 889 722 24	279 367 740 636 68	-4 058 492 358 21	0 00	54 837 613 878 57
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	363 137 860 560 10	291 429 176 578 11	292 464 502 420 77	-25 523 801 198 45	0 00	335 578 733 518 95
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	94 279 743 274 07	120 669 651 485 63	92 656 246 851 60	-47 626 006 357 21	-948 331 965 14	73 516 809 985 75
EDIFICACIONES	4 509 845 205 878 73	67 834 150 992 57	19 562 505 090 07	-176 903 186 422 77	-10 240 445 270 87	4 370 973 220 081 59
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	6 824 867 448 46	109 899 616 45	30 592 396 72	-680 072 490 75	0 00	6 024 102 177 43
REDES, LINEAS Y CABLES	5 444 229 394 54	0 00	0 00	-1 617 226 658 52	0 00	3 827 002 706 02
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 241 145 499 960 39	278 562 788 755 73	271 565 147 344 20	-232 134 753 024 27	0 00	1 015 948 388 302 65
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	133 796 993 057 94	1 873 807 802 80	774 827 711 09	-61 938 945 647 65	0 00	72 957 027 502 00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	133 704 881 272 40	4 809 189 327 20	1 310 138 521 10	-39 413 757 154 16	0 00	97 785 174 919 34
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	744 837 100 131 42	34 091 084 149 53	11 641 976 247 75	-342 035 461 465 09	0 00	425 250 726 568 11
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1 496 147 692 409 93	193 112 849 271 90	116 462 543 891 36	-459 132 513 816 52	0 00	1 113 665 478 973 95
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9 604 980 391 36	244 643 194 24	61 299 753 84	-3 925 865 779 68	0 00	5 801 458 052 08
BIENES DE ARTE Y CULTURA	9 350 895 799 01	0 00	0 00	-376 521 736 44	0 00	8 974 374 063 57

1.6.05.04.001 TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR \$6,181,547,086.20

Se encuentran registrados en MECUC 16 terrenos, donde funcionan CAI y Subestaciones, así mismo mediante comunicación oficial se informa los avances DIRAF, MEVAL Corresponde a 10 terrenos pendientes de legalizar que presentan inconvenientes para su legalización con los diferentes Municipios así: Terreno Estación de Policía Belén, Terreno Estación de Policía Urao, Terreno Estación de Policía Heliconia, Terreno Subestación de Policía Doradal, Terreno Subestación de Policía San Pablo, Terreno Estación de Policía Popular, Terreno Estación de Policía Copacabana, Terreno Cai Valadares, Terreno Cai San Félix, Terreno Cai Paris, igualmente el grupo de bienes raíces viene adelantando la acciones correspondientes para su legalización ya sea en comodato o donación por parte de los entes territoriales; MEPER detalla 13 Terrenos Pendientes de Legalizar que se encontraban en cuentas de orden en la vigencia 2017 y cumplieron los criterios de reconocimiento en la implementación de saldos iniciales convergencia NICSP, su valor de adquisición fue concluido mediante avalúos técnicos realizados en los años 2015 - 2016 y 2017 por parte de un perito, análisis de mercado desarrollado en función de las características particulares del bien valorado, dichos activos se encuentran ubicados en las cabeceras municipales y rurales del Departamento de Risaralda discriminados así: 11 Subestaciones y 02 CAI de Policía, bienes que aportan al cumplimiento de la misionalidad, mega y políticas institucionales; MESAN registra Terrenos Pendientes de Legalizar los siguientes terrenos: • terreno Estación Pijiño del Carmen, terreno Subestación de Policía Bonda, terreno Subestación de Policía Gaira, terreno Subestación de Policía Taganga, terreno Subestación Pueblito los Andes; DECHO corresponde a los terrenos que se encuentran pendientes por legalizar, estos tienen permiso de ocupación así; Terreno estación la victoria, terreno cai San Vicente, terreno cai zona minera, terreno subestación Bebedó, terreno subestación base de carretera, terreno subestación Policía el siete, terreno subestación Policía Guarato, terreno subestación Puerto Echeverry, terreno subestación Pie de Pepe; MEVIL corresponde a 03 predios que inicialmente fueron entregados por la Alcaldía del Castillo para que fuera construida las instalaciones de la Estación de Policía en ese municipio, los cuales fueron solicitados en calidad de devolución por la Administración municipal, en atención a que se presentó una modificaciones del POT de este municipio y allí se construirá el parque principal; DEQUI en el mes de noviembre de 2018 se registra el movimiento de 27 lotes funerarios, reclasificados a la subcuenta 160504 Terrenos pendientes de legalizar, para el mes de noviembre de 2019 teniendo en cuenta los ajustes realizados a los inmuebles de acuerdo a la Matriz se ajustó el valor con el fin de dar cumplimiento al PM de la CGR y reflejar la realidad económica, para el mes de diciembre de 2019 se realizó la reclasificación contable de 12 lotes funerarios ubicados en el cementerio jardines de Armenia (lote 79, 80, 85, 86,87, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 78), ya que su titularidad está a favor de la Policía Nacional; y DECES este saldo está representado por 5 terrenos, dados de alta en esta Unidad esta cuenta se ajustó como resultado de la valoración de los inmuebles posterior a la conversión de RCP a NICSP, y su respectivo registro contra la cuenta de impacto 314506, "para convergencia a las normas internacionales de contabilidad para el sector público NIC-SP y determinación de saldos iniciales en la Policía Nacional", en el mes de noviembre de 2018 esta cuenta disminuyó debido a la legalización de los terrenos del lote de Agustín Codazzi y Terreno Estación de Policía Agustín Codazzi, que se registraron como de propiedad.

1.6.05.05.001 TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS \$257,556,936,570.39

El saldo de esta cuenta corresponde a los terrenos de las edificaciones recibidas en comodato, donde lo más representativo está en DITRA por terrenos y edificaciones donde funciona la seccional de tránsito y transporte de Antioquia de propiedad del terminal de transporte de Medellín, seccional de tránsito y transporte de Atlántico de propiedad de terminal de transporte del Atlántico, seccional de tránsito y transporte del Cesar de propiedad del terminal de transporte de Valledupar, seccional de tránsito y transporte de Córdoba de propiedad de la gobernación de Córdoba, seccional de tránsito y transporte de Sucre propiedad del municipio de Sincelejo, seccional de tránsito y transporte de Urabá de propiedad del municipio de Chigorodó, seccional de tránsito y transporte de valle propiedad del municipio de Palmira, seccional de tránsito y transporte de Norte de Santander de propiedad de alcaldía Mutiscua y los bienes inmuebles recibidos en calidad de comodato por parte

del instituto nacional de vías INVIAS, área donde funciona la seccional de tránsito y transporte de Guajira, oficinas del nivel central de la dirección de tránsito y transporte instalaciones del tren de la sabana, seccional de tránsito y transporte de Cundinamarca, área donde funciona el almacén intendencia, armamento, telemática, escuela de seguridad vial y la edificación de la seccional de tránsito y transporte del Tolima; MEPOY por terrenos, los cuales NO son propiedad de la Policía, pero se utilizan con fines institucionales, así: estación terminal de transportes puesto de información, puesto de policía grupo tránsito y transporte puesto de información, estadero la cabaña alojamientos, SEPRO instalaciones para el personal de SEPRO, seccional de tránsito y transporte personal de SETRA; MEBOG refleja 23 terrenos de bienes recibidos de terceros revaluados de acuerdo a la normatividad establecida en el marco normativo NICSP, donde funcionan las estaciones; Estación Aeropuerto, Estación Ciudad Bolívar, 3 predios Reacción Meissen, Estación san Cristóbal, Estación Policía Fontibón, Estación de Policía Antonio Nariño, CAI Calera, Subestación Bella Suiza, CAI Engativá, Estación Barrios Unidos, 3 predios Estación Usaquén, Puesto de Policía Cerro Suba, Grupo de Movilidad Seccional de Protección, Estación de Tránsito, CAI Guacamayas, CAI Guaymaral, CAI Telecom, Santa Librada; MECAL corresponde a (27) Terrenos adscritos a las dos unidades MECAL y DEVAL. Estos terrenos se encuentran en usufruto al servicio de las unidades en las instalaciones policiales, distritos, estaciones, subestaciones y otros; y DECUN corresponde a los ajuste de avalúos a los inmuebles para saldos iniciales como: terreno estación Cáqueza, terreno subestación el triunfo, terreno lote estación ubaque, terreno estación cota, terreno cerro Quinini, terreno estación de Policía Cucunuba, terreno cerro toca, terreno estación de Policía san Antonio Tequendama, entre lo más representativo.

1.6.35.01.001 EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN \$1,196,909,715.83

El saldo corresponde a 01 hidro lavador, 01 transformador de distribución 300 KVA, 01 UPS 20 KVA, 02 equipos de presión, 01 planta eléctrica 400 KVA registrados por DEARA; DIBIE corresponde a contenedores metálicos bienes para Facón; DESAP y MESAN por ascensor que fue remesado por la Dirección Administrativa y Financiera, y que será instalado en el edificio de alojamientos de la Fase 4, la cual estará en servicio en los próximos meses; y DISAN por elementos para la construcción -pequeñas obras de mantenimiento en las UPRES de Magdalena contiene pinzas aislante de construcción para la MESAN y SUCRE.

1.6.35.01.002 ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO 10.364.348.658,19

Representa el valor del material de guerra (esposas metálicas smith & wesson, dispositivos de disparo eléctrico X2, chalecos antibalas nivel IIIA, fusiles marca TAVOR calibre 5,56mm, chalecos antibalas, baterías para tazer, mantas antibalas, cartuchos de gas calibre 37mm, cartuchos tazer, llaves para esposas), adquiridos a título de donación, compra y remesa, que se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, remesados a estas.

1.6.35.01.008 EQUIPO DE ENSEÑANZA 971.347.440,87

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes adquiridos a título de donación, compra y remesa, como; cámaras filmadora HANDYCAM, cabinas activas 15P 1000W MAXLIN con control, bases trípode, cables 2x1, consolas mezclador YAMAHA MG20XU con estuches, cables A.C, medidores de distancia digital BUSHNELL ELITE 1MILE, subwofer QSC KS212C 3600W CARDIOIDE, Tablet GALAXY TAB S4 10.5, amplificador de audio MARANTZ SR4023 En rack – 1, cámara de videoconferencia POLYCOM MOD. MPTZ-B -3, NVR HIKVISION MOD. DSS-7616NJ-E2/16P En rack -1, cabinas de sonido), que se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional.

1.6.35.01.009 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS 836.025.255,73

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes adquiridos a título de donación, compra y remesa, como; bolardos automáticos en arenas utilizado en las instalaciones para prever mayor seguridad al ingreso de vehículos, sillas de montar tipo argentino, atalaje para equinos mulares, elementos GOER planta eléctrica, carpas grandes, aires acondicionados de 60.000, 24.000 BTU, motosierras, hidro lavadoras, que se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, para ser redistribuidos internamente para el normal desarrollo de funciones de la Unidad Policial.

1.6.35.03.001 MUEBLES Y ENSERES 6.094.033.162,09

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes adquiridos a título de donación, compra y remesa, como; mesas de juntas inteligentes de acuerdo a planos; puestos de trabajo tipo curvo de 1,60 x 1,60 MTS; puestos de trabajo tipo gerencial; archivos rodantes metálico manuales; condensadoras de 40000, 120000, 180000 y 200000 BTU, rack; tableros sistema de detección de incendio; ventiladores helicocentrífugo td-1300, atriles en madera de acuerdo a diseño, archivos 2x1 con tapas en los cajones en aglomera, sillas ejecutivas y operativas, espaldares con malla, asientos TAP, sillas tipo universitarias, lockers metálico de 9 puestos, mesas para cafetería, puestos de trabajo operativo, estantería metálica, sillas interlocutoras, carcasas en polipropileno, sofás de tres puestos tapizado, poltronas con brazos tapizado, camas doble en madera, mesas de noche, camarotes metálicos de 2.00 mts de largo x 0.90, que se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, para ser redistribuidos internamente para el normal desarrollo de funciones de la Unidad Policial.

1.6.35.04.001 EQUIPO DE COMUNICACIÓN 10.120.817.810,26

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes adquiridos a título de donación, compra y remesa, como; celulares marca SAMSUNG GALAXY A50 y HUAWEI Y9, cámaras marca LOGITECH BRIO 4K ULTRA HD, HUAWEI TE20, amplificadores de sonido, teléfonos IP, satelitales IRIDIUM PTT, scanner, Gateway mediatrices 3632 DG, servidores, radios portátiles de comunicación APX 8000 MOTOROLA, ESCANER ICOM IC-R30 -23, video proyectores EPSON POWERLITE, localizadores GPS GARMIN, terminales portátiles ELTE HUAWEI EP820-D04, estaciones repetidoras automática, lentes teleobjetivo CANON EF 70-200 MM, cámaras fotográficas CANON EOS REBEL T7i KIT 18-55, firewall FORTIGATE 501E, servidores HPE PROLIANT DL380 GEN10. Los cuales se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, para ser redistribuidos internamente para el normal desarrollo de las funciones a cargo.

1.6.35.04.002 EQUIPO DE COMPUTACIÓN 3.221.227.957,11

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes adquiridos a título de donación, compra y remesa, como; impresoras multifuncionales HP LASERJET, computadores marca LENOVO 19.5", computadores DELL 7470 ELITEONE, RAM 16GB, DD1TB, pantallas inteligentes aulas las villas, DD1TB, PLOTTER Z6 HP INC, WORKSTATION HP Z4, servidor HPE PROLIANT DL380 GEN10, polígrafo LAFAYETTE LX6- 3, servidor DELL POWER EDGE R640- 1, SWITCH HP OFFICECONNECT 1920S JG928A -1, licencias OFFICE HOME AND BUSINESS 2019. Los cuales se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, para ser redistribuidos internamente para el normal desarrollo de las funciones a cargo.

1.6.35.05.002 TERRESTRE 22.165.302.756,57

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes adquiridos a título de donación, compra y remesa, como; vehículos TRAFIC 1; Motocicletas marca SUZUKI DR-X 200CC, XRE 300 y YAMAHA FZN 150, camionetas RANGER 3.2; PICK UP TOYOTA HILUX D.C 4X4, DMAX CD 2.5L DSL CRD 4X4, NISSAN FRONTIER 4X4 NP300 y 4x2, TRACKER [FL] LTZ TP 1800CC 4X4; Chevrolet Dimax -01, RENAULT TRAFIC, DMAX CD 2.5L DSL CRD 4X4 C/A y buses CHEVROLET FRR y Automóviles RENAULT LOGAN EXPRESSION 1600, NISSAN 1, vehículos tipo Necro móvil FORD F-150, CLEANER, PRESSURE,SO 1, FIXTURE, AIRCRAFT MA 1, ALIGNMENT PIN,FINAL 1. Los cuales se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, para ser redistribuidos internamente para el normal desarrollo de las funciones a cargo.

1.6.35.05.005 DE ELEVACIÓN 558.944.394,69

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes adquiridos a título de donación, compra y remesa, como; ascensores eléctricos y mecánicos y montacargas NISSAN FORKLIFT – 1. Los cuales se encuentran nuevos en las bodegas de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, para ser redistribuidos internamente para el normal desarrollo de las funciones a cargo.

1.6.36.09.001 AÉREO 25.108.944.000,00

A esta cuenta se reclasificaron los 09 bienes catalogados como equipo de transporte que inicia proceso de mantenimiento, es de anotar que aquí se incluyen dos clases de aeronaves (ATR-42 y DASH-8) y sus motores.

1.6.36.09.002 TERRESTRE 11.663.443.248,04

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes como: ascensores eléctricos y mecánicos y montacargas NISSAN FORKLIFT – 1, motocicletas AX100, motocicletas DR200, motocicletas DR-X 200, una camioneta D-22 FRONTIER, camioneta LUV D-MAX 3.0L, camiones NPR, camionetas PRADO 51-0356, FORTUNER 4.0 4X4 M/T, RENAULT TRAFIC, camionetas FRONTIER NP300 4X4 2488 CC, camionetas Nissan FRONTIER 4X4 2488 CC, unidades móviles de criminalística, tanquetas transporte personal blindada de siglas 23-156, bus interactivo de siglas 32-0875, camionetas RENAULT KOLEOS 4X2, automóviles CHEVROLET AVEO 1,6L 4P, campero RENAULT KOLEOS 4X4 AUTOMATICA, microbús MITSUBISHI L300 TIPO PANEL, que se encuentran en los talleres de las diferentes Unidades Policiales a nivel nacional, para realizarles el respectivo mantenimiento preventivo o correctivo, según el daño que estos presenten con ocasión a diferentes eventos, entre ellos las protestas.

1.6.37.03.001 EDIFICIOS Y CASAS 6.668.817.052,41

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes inmuebles que no se encuentran en uso, como: Edificación Estación Soledad Centro Histórico, casa fiscal UNIVERSAL N° 20, edificación intendencia - ARSAN - VIFIS – DESAP y las 51 viviendas de FORPO correspondientes a la II etapa fase de viviendas fiscales en el complejo CENOP por inconsistencias en su estructura u amenaza de ruina, como también por no haberse incluido el componente de redes externas y de infraestructura (red eléctrica, red de agua potable, red de vertimientos de aguas residuales domésticas, aguas lluvias, vías, paisajismo y urbanismo), para su funcionamiento.

1.6.37.03.010 CLUBES 3.294.925.795,20

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de la edificación del centro vacacional Melgar Sede B (Toscana), ubicado en melgar Tolima Hotel Toscana Paraje Acapulco kilómetro 86, el cual se encuentra fuera de servicio por falta de la licencia ambiental emitidas por Cortolima.

1.6.37.07.002 ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO 31.529.678.484,80

El saldo de esta cuenta representa la sumatoria del valor total de cada uno de los bienes que se encuentran en los almacenes de armamento de las unidades policiales a nivel nacional, por encontrasen en proceso administrativos, entre ellos las pistolas SIG SAUER SP2022 CALIBRE 9MM, AN PVS 7B, dispositivos de disparo eléctrico, escopetas Remington calibre 12, esposas metálicas marca AMERICAN, fusiles Galil calibre 5.56MM, revólveres marca Ruger calibre .38, subametralladora mini uzi calibre 9mm.

1.6.37.07.004 MAQUINARIA INDUSTRIAL 1.008.000.000,00

Está cuenta, está representada por detectores de marcador QUIMIOMARK destinadas para los grupos operativos GOES hidrocarburos y ser utilizado en las diferentes fases de control de combustible

163707009 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS \$ 607.150.824,82

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
MEBOG	163707009	Herramientas y accesorios	579.739.683,88
DECES	163707009	Herramientas y accesorios	16.500.000,00
DICAR	163707009	Herramientas y accesorios	4.305.642,38
DEPUY	163707009	Herramientas y accesorios	3.232.312,33
MECAL	163707009	Herramientas y accesorios	1.740.000,00
DIRAF	163707009	Herramientas y accesorios	1.633.186,23

607.150.824,82

Referente a los bienes muebles (brújulas, atalajes equinos, plantas eléctricas, miras, lectores biométricos, UPS, entre otros) propiedad de la Policía Nacional, que por características o circunstancias especiales (mantenimientos y potencial de servicio), se encuentran no aptos para el servicio, en cumplimiento a la misión institucional, igualmente bienes que fueron remesados a esta cuenta y están pendientes por asignar al servicio.

163710001 EQUIPO DE COMUNICACIÓN \$ 3.556.409.498,46

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
MEBOG	163710001	Equipo de comunicación	1.961.486.537,56
DECES	163710001	Equipo de comunicación	646.597.240,51
DICAR	163710001	Equipo de comunicación	460.533.189,78
DECHO	163710001	Equipo de comunicación	130.613.798,05
DIRAF	163710001	Equipo de comunicación	122.292.630,99
ESPOL	163710001	Equipo de comunicación	85.008.514,00
DEARA	163710001	Equipo de comunicación	53.884.468,14
DEQUI	163710001	Equipo de comunicación	52.272.950,92
MECAL	163710001	Equipo de comunicación	25.254.178,84
DISAN	163710001	Equipo de comunicación	13.015.400,00
DECAS	163710001	Equipo de comunicación	4.764.964,20
ESSUM	163710001	Equipo de comunicación	685.625,47

3.556.409.498,46

Referente a los bienes muebles (radios, teléfonos, localizadores satelitales, transeptores, entre otros) propiedad de la Policía Nacional, que por características o circunstancias especiales (mantenimientos y potencial de servicio), se encuentran no aptos para el servicio, en cumplimiento a la misión institucional, igualmente bienes que fueron remesados a esta cuenta y están pendientes por asignar al servicio.

163710002 EQUIPO DE COMPUTACIÓN \$ 1.428.595.141,89

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
DIRAF	163710002	Equipo de computación	898.967.771,21
DECES	163710002	Equipo de computación	116.771.326,17
DIPRO	163710002	Equipo de computación	109.088.188,35
DICAR	163710002	Equipo de computación	99.321.464,83
MEBOG	163710002	Equipo de computación	69.195.073,95
DISAN	163710002	Equipo de computación	34.190.870,00
ESPOL	163710002	Equipo de computación	33.739.353,73
DEURA	163710002	Equipo de computación	20.494.916,16
ESSUM	163710002	Equipo de computación	17.554.289,99
MECAL	163710002	Equipo de computación	11.744.263,99
ESAVI	163710002	Equipo de computación	3.567.407,28
DECAS	163710002	Equipo de computación	3.560.714,30
DECUN	163710002	Equipo de computación	3.560.714,29
DECHO	163710002	Equipo de computación	2.558.246,66
MECUC	163710002	Equipo de computación	2.316.620,13
MEVAL	163710002	Equipo de computación	1.963.920,85

1.428.595.141,89

Referente a los bienes muebles (tablets, computadores, impresoras, sistema de visualización espacial, fotocopiadoras, entre otros) propiedad de la Policía Nacional, que por características o circunstancias especiales (mantenimientos y potencial de servicio), se encuentran no aptos para el servicio, en cumplimiento a la misión institucional, igualmente bienes que fueron remesados a esta cuenta y están pendientes por asignar al servicio.

163711002 TERRESTRE \$ 71.081.973.999,44

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
DECUN	163711002	Terrestre	13.024.005.969,28
MEBOG	163711002	Terrestre	11.179.125.603,19
MEBUC	163711002	Terrestre	9.432.056.018,11
MECAR	163711002	Terrestre	6.416.882.273,60
METIB	163711002	Terrestre	2.825.149.256,62
MECAL	163711002	Terrestre	2.594.678.235,91
MENEV	163711002	Terrestre	2.431.563.015,12
MEVIL	163711002	Terrestre	2.420.502.674,92
DIPOL	163711002	Terrestre	2.230.975.351,39
DICAR	163711002	Terrestre	2.168.706.734,75
MEBAR	163711002	Terrestre	1.997.274.517,80
DESAP	163711002	Terrestre	1.437.105.498,99
MEMOT	163711002	Terrestre	1.233.478.319,65
METUN	163711002	Terrestre	1.136.201.525,20

DEQUI	163711002	Terrestre	1.127.231.501,78
DECAS	163711002	Terrestre	1.083.872.209,00
MEPAS	163711002	Terrestre	1.064.976.050,13
DECAQ	163711002	Terrestre	1.053.195.988,40
MESAN	163711002	Terrestre	1.020.335.707,25
DEPUY	163711002	Terrestre	879.358.106,00
DIRAF	163711002	Terrestre	753.682.663,28
DIRAN	163711002	Terrestre	607.229.026,00
DEARA	163711002	Terrestre	531.255.810,75
MEPER	163711002	Terrestre	422.564.207,42
MEMAZ	163711002	Terrestre	422.383.397,07
DECHO	163711002	Terrestre	326.214.618,51
MEPOY	163711002	Terrestre	226.140.647,32
DEVIC	163711002	Terrestre	156.258.721,82
DIPRO	163711002	Terrestre	152.539.920,00
DINAE	163711002	Terrestre	145.180.000,00
DISAN	163711002	Terrestre	128.174.463,00
ESSUM	163711002	Terrestre	107.440.000,00
MECUC	163711002	Terrestre	98.783.953,18
MEVAL	163711002	Terrestre	63.358.106,00
DITRA	163711002	Terrestre	52.172.104,00
ESPOL	163711002	Terrestre	50.900.000,00
DECES	163711002	Terrestre	42.567.804,00
DEAMA	163711002	Terrestre	27.794.000,00
DEGUA	163711002	Terrestre	10.660.000,00

71.081.973.999,44

Referente a los bienes muebles (vehículos, motocicletas, tráiler, entre otros) propiedad de la Policía Nacional, que por características o circunstancias especiales (mantenimientos, conceptos técnicos, siniestros, SOAT, baja, y potencial de servicio), se encuentran no aptos para el servicio, en cumplimiento a la misión institucional, igualmente bienes que fueron remesados a esta cuenta y están pendientes por asignar al servicio.

163711003 MARÍTIMO Y FLUVIAL \$ 825.257.470,41

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
DICAR	163711003	Maritimo y fluvial	293.147.097,53
MECUC	163711003	Maritimo y fluvial	220.045.604,00
MECAR	163711003	Maritimo y fluvial	106.740.368,00
DECUN	163711003	Maritimo y fluvial	63.848.857,38
DEAMA	163711003	Maritimo y fluvial	48.704.185,00
MEBUC	163711003	Maritimo y fluvial	40.901.600,40
MESAN	163711003	Maritimo y fluvial	27.800.000,00
MEVIL	163711003	Maritimo y fluvial	24.069.758,10

825.257.470,41

Referente a los bienes muebles (lanchas / botes y motores fuera de borda) propiedad de la Policía Nacional, que por características o circunstancias especiales (mantenimientos, conceptos técnicos, baja y potencial de servicio), se encuentran no aptos para el servicio, en cumplimiento a la misión institucional, igualmente bienes que fueron remesados a esta cuenta y están pendientes por asignar al servicio.

164008001 CAFETERÍAS Y CASINOS \$ 7.486.637.858,52

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
ESBOL	164008001	Cafeterías y casinos	5.064.179.477,60
DESUC	164008001	Cafeterías y casinos	1.236.642.190,24
ESVEL	164008001	Cafeterías y casinos	884.304.062,84
DIRAN	164008001	Cafeterías y casinos	221.847.046,05
ESJIM	164008001	Cafeterías y casinos	79.665.081,79

7.486.637.858,52

Referente a los bienes inmuebles (edificaciones (cafeterías, casinos, comedores, gimnasios)) propiedad de la Policía Nacional, que se utilizan para la prestación de servicios y bienestar del personal policial.

164010001 CLÍNICAS Y HOSPITALES \$ 234.140.906.964,56

El saldo reflejado en la presente cuenta, corresponde al valor de las edificaciones habilitadas para funcionar como clínicas y hospitales de propiedad de la Dirección de Sanidad, para la prestación de los servicios de salud al personal policial y beneficiarios, las cuales se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del territorio nacional.

164027001 EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR \$ 39.620.091.312,32

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
MECUC	164027001	Edificaciones pendientes de legalizar	15.640.341.390,63
MEVAL	164027001	Edificaciones pendientes de legalizar	7.460.765.505,95
MEBOG	164027001	Edificaciones pendientes de legalizar	7.329.369.220,28
MEPER	164027001	Edificaciones pendientes de legalizar	6.139.461.577,42
DECES	164027001	Edificaciones pendientes de legalizar	1.757.857.975,00
MEVIL	164027001	Edificaciones pendientes de legalizar	781.635.222,32
MESAN	164027001	Edificaciones pendientes de legalizar	510.660.420,72

39.620.091.312,32

Referente a las edificaciones que se encuentran pendientes de legalizar, las cuales por su condición cumplen con la definición de activo.

164030001 AEROPUERTOS MILITARES Y DE POLICÍA \$ 1.711.807.673,30

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde al saldo registrado por la Policía Metropolitana de Ibagué (\$ 1.711.807.673,30), referente a la pista de aterrizaje del CENOP, propiedad de la Policía Nacional, que se utiliza para la misión institucional.

164090001 OTRAS EDIFICACIONES \$ 22.101.939.342,52

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
METUN	164090001	Otras edificaciones	9.184.487.975,42
DIRAN	164090001	Otras edificaciones	8.572.974.136,33
METIB	164090001	Otras edificaciones	2.887.163.493,76
ESJIM	164090001	Otras edificaciones	429.707.982,07
ESBOL	164090001	Otras edificaciones	333.511.840,00
DIPOL	164090001	Otras edificaciones	307.688.620,00
DESUC	164090001	Otras edificaciones	222.578.469,75
MEBUC	164090001	Otras edificaciones	114.551.877,46
ESSUM	164090001	Otras edificaciones	49.274.947,73

22.101.939.342,52

Referente a las edificaciones que por sus características (talleres, polígonos, galpones, kioscos, entre otras), se encuentran registradas en otras edificaciones, las cuales por su condición cumplen con la definición de activo.

165003001 REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS \$ 4.047.409.288,08

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
DINAE	165003001	Redes de recolección de aguas	2.258.448.732,12
ESCAR	165003001	Redes de recolección de aguas	1.183.646.800,15
METIB	165003001	Redes de recolección de aguas	286.783.352,72
ESJIM	165003001	Redes de recolección de aguas	101.092.584,11
DIBIE	165003001	Redes de recolección de aguas	79.981.901,98
MEVIL	165003001	Redes de recolección de aguas	67.080.357,00
ESVEL	165003001	Redes de recolección de aguas	45.000.000,00
DEURA	165003001	Redes de recolección de aguas	25.375.560,00

4.047.409.288,08

Referente a las redes de recolección y evacuación de aguas residuales, que se encuentran a servicio de estas unidades policiales.

165504001 MAQUINARIA INDUSTRIAL \$ 19.375.600.694,76

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las unidades policiales como:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
DIBIE	165504001	Maquinaria industrial	12.540.817.411,62
MEVIL	165504001	Maquinaria industrial	2.345.368.173,02
MEBUC	165504001	Maquinaria industrial	1.554.464.078,43
DECAS	165504001	Maquinaria industrial	560.087.237,03
MECAL	165504001	Maquinaria industrial	423.726.382,00
DEGUA	165504001	Maquinaria industrial	313.810.404,11
DINAE	165504001	Maquinaria industrial	277.545.481,43
DICAR	165504001	Maquinaria industrial	242.848.809,00
ECSAN	165504001	Maquinaria industrial	192.101.065,13
ESCAR	165504001	Maquinaria industrial	187.518.216,16
DEGUV	165504001	Maquinaria industrial	142.797.260,62
ESVEL	165504001	Maquinaria industrial	114.336.000,00
ESJIM	165504001	Maquinaria industrial	104.540.391,10
DEARA	165504001	Maquinaria industrial	75.472.198,95
METIB	165504001	Maquinaria industrial	41.045.731,10
DEURA	165504001	Maquinaria industrial	36.308.459,57
DECHO	165504001	Maquinaria industrial	33.237.658,80
MEBAR	165504001	Maquinaria industrial	28.494.711,76
DIRAN	165504001	Maquinaria industrial	27.674.988,73
DIPOL	165504001	Maquinaria industrial	26.474.745,28
MEMOT	165504001	Maquinaria industrial	21.479.999,00
ESPOL	165504001	Maquinaria industrial	18.850.124,42
MEVAL	165504001	Maquinaria industrial	18.194.224,00
MEPAS	165504001	Maquinaria industrial	11.990.921,00
DEGUN	165504001	Maquinaria industrial	10.542.008,22
DISAN	165504001	Maquinaria industrial	6.896.551,00
DITRA	165504001	Maquinaria industrial	6.264.000,00
DECUN	165504001	Maquinaria industrial	4.499.999,60
MECAR	165504001	Maquinaria industrial	4.443.463,68
DECAQ	165504001	Maquinaria industrial	2.020.000,00
MEMAZ	165504001	Maquinaria industrial	1.750.000,00

19.375.600.694,76

Referente a los bienes muebles (tractores corta césped, bombas de agua, subestación eléctrica, plantas eléctricas, generadores eléctricos, entre otros), elementos que se encuentran en servicio distribuidos en las unidades policiales para el normal funcionamiento de las mismas.

165511001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS \$ 88.788.617.101,75

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
DIRAN	165511001	Herramientas y accesorios	34.815.520.660,79
DIRAF	165511001	Herramientas y accesorios	4.789.401.796,75
MEVAL	165511001	Herramientas y accesorios	4.721.127.143,64
DIJIN	165511001	Herramientas y accesorios	3.030.397.876,44
DITRA	165511001	Herramientas y accesorios	2.945.819.027,20
DIPOL	165511001	Herramientas y accesorios	2.604.971.734,97
MEBUC	165511001	Herramientas y accesorios	2.183.916.566,21
DICAR	165511000	Herramientas y accesorios	2.073.927.551,96
MESAN	165511001	Herramientas y accesorios	2.007.116.756,86
DECES	165511001	Herramientas y accesorios	1.945.729.456,22
METUN	165511001	Herramientas y accesorios	1.906.317.775,03
METIB	165511001	Herramientas y accesorios	1.897.106.669,50
MEPAS	165511001	Herramientas y accesorios	1.853.636.079,72
MECAL	165511001	Herramientas y accesorios	1.800.544.336,12
MEPOY	165511001	Herramientas y accesorios	1.702.672.870,70
DECAS	165511001	Herramientas y accesorios	1.446.182.489,50
DECUN	165511001	Herramientas y accesorios	1.309.993.545,00
MECUC	165511001	Herramientas y accesorios	1.274.019.429,82
MEVIL	165511001	Herramientas y accesorios	1.013.963.980,76
MEBAR	165511001	Herramientas y accesorios	1.004.794.496,29
DINAE	165511001	Herramientas y accesorios	893.854.658,01
MEBOG	165511001	Herramientas y accesorios	857.469.141,78
ESCAR	165511001	Herramientas y accesorios	780.105.473,26
ESPOL	165511001	Herramientas y accesorios	738.989.664,76
MEPER	165511001	Herramientas y accesorios	651.975.136,05
MEMAZ	165511001	Herramientas y accesorios	633.464.989,73
DEURA	165511001	Herramientas y accesorios	595.437.708,37
MENEV	165511001	Herramientas y accesorios	577.614.559,96
DIBIE	165511001	Herramientas y accesorios	552.591.036,04
DEQUI	165511001	Herramientas y accesorios	549.864.074,98
DEVIC	165511001	Herramientas y accesorios	495.014.414,49
DISAN	165511001	Herramientas y accesorios	489.651.553,92
DESUC	165511001	Herramientas y accesorios	417.852.383,68
DEPUY	165511001	Herramientas y accesorios	404.424.896,83
ESJIM	165511001	Herramientas y accesorios	379.708.527,69
MECAR	165511001	Herramientas y accesorios	379.581.330,41
DECHO	165511001	Herramientas y accesorios	356.143.534,91
DEAMA	165511001	Herramientas y accesorios	352.420.149,47
ECSAN	165511001	Herramientas y accesorios	315.814.882,74
MEMOT	165511001	Herramientas y accesorios	302.891.558,29
ESAVI	165511001	Herramientas y accesorios	275.172.866,82
DEARA	165511001	Herramientas y accesorios	244.595.388,59
DEGUV	165511001	Herramientas y accesorios	210.413.889,07
DECAQ	165511001	Herramientas y accesorios	171.543.724,51
DIPRO	165511001	Herramientas y accesorios	158.192.163,46
DEGUN	165511001	Herramientas y accesorios	135.985.430,11
ESVEL	165511001	Herramientas y accesorios	111.678.127,02
DEGUA	165511001	Herramientas y accesorios	107.748.495,63
ESSUM	165511001	Herramientas y accesorios	96.102.828,62
DESAP	165511001	Herramientas y accesorios	91.960.671,81
DIASE	165511001	Herramientas y accesorios	81.709.169,13
ESBOL	165511001	Herramientas y accesorios	51.484.428,13

88.788.617.101,75

Referente a los bienes muebles (aires acondicionados, kits de herramientas, equipos soldadores, alineador de luces, entre otros), elementos que se encuentran en servicio distribuidos en las unidades policiales para el normal funcionamiento de las mismas.

165522001 EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL \$ 106.240.956.833,95

El valor reflejado en la presente cuenta, corresponde a los saldos registrados en las siguientes unidades policiales, así:

Unidad	Codigo	Descripcion	Saldo Final
DIPOL	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	11.224.404.983,84
MEVAL	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	11.195.224.863,87
MEBAR	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	7.326.327.984,61
DIRAN	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	7.026.110.296,50
DIJIN	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	6.740.790.012,13
DIRAF	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	5.676.394.741,51
MEBUC	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	5.197.624.244,05
METUN	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	3.686.158.976,33
DIBIE	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	3.454.585.188,41
MECAL	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	2.897.087.213,84
ECSAN	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	2.865.473.485,43
MEPAS	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	2.571.143.774,64
METIB	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	2.532.423.061,93
MEMAZ	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	2.457.158.727,99
MEPOY	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	2.071.984.608,76
MECUC	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.987.800.313,99
MEVIL	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.929.049.323,36
ESJIM	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.838.645.791,30
MESAN	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.773.875.569,20
MEBOG	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.592.255.348,65
MEPER	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.549.857.575,13
DECES	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.549.377.599,22
DICAR	165522000	Equipo de ayuda audiovisual	1.283.978.244,71
DIPRO	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.277.871.532,98
DINAE	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.248.954.918,48
ESPOL	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.223.400.348,55
MENEV	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.203.358.997,44
DECAS	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	1.007.473.933,98
MECAR	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	926.728.333,22
DITRA	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	887.230.038,73
MEMOT	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	834.347.790,53
DESAP	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	819.501.064,24
DEARA	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	751.061.466,16
DECAQ	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	581.062.393,76
ESSUM	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	510.109.652,26
DIASE	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	508.930.532,01
ESCAR	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	435.523.176,95
ESVEL	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	412.643.735,04

ESAVI	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	394.690.831,57
DEPUY	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	380.741.466,02
DEQUI	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	374.208.556,78
DEGUV	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	341.478.140,06
DEGUA	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	311.511.432,85
DISAN	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	306.713.864,46
DEAMA	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	288.479.668,09
DEVIC	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	253.262.870,22
ESBOL	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	197.699.448,62
DESUC	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	191.138.735,43
DEURA	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	84.396.734,60
DEGUN	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	50.402.241,52
DECHO	165522001	Equipo de ayuda audiovisual	10.303.000,00

106.240.956.833,95

Referente a los bienes muebles (bafles, tableros inteligentes, amplificadores de sonido, cámaras de video, kits para fotografía, entre otros), elementos que se encuentran en servicio distribuidos en las unidades policiales para el normal funcionamiento de las mismas.

166007001 EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO - VALOR: \$21.192.038.493,47

En esta cuenta la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional tiene registrado el valor en libros de equipo de apoyo diagnóstico como: equipos de ultrasonido, Equipo de órganos de los sentidos, Dopler fetales, Hemoglobímetro, Equipo de Rayos X, Monitor Fetal, Electrocardiógrafos, Monitor de Signos vitales, Archivero, Móvil para láminas de rayos X, sistema de almacenamiento de imágenes, sistema de grabación digital aplicador de clip wolf, autoclave, electrocardiógrafo, oxímetro de pulso, que serán puestos al servicio de acuerdo a las necesidades del área donde se requiera.

166501001 MUEBLES Y ENSERES - VALOR: \$128.051.301.545,8

Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de un periodo contable para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, actualmente en esta cuenta tienen registradas las unidades policiales a nivel nacional elementos como: Inflable seguridad hombre (cargadores, arneses), módulo de estantería pesada, silla tipo presidencial giratoria 100% nylon, contenedor, sistema modular desarmable y liviano, condensadora, ventiladores, escritorios, archivo rodante, archivador metálico, archivador de 4 gavetas y sillas ergonómicas, entre otros, los cuales están pendientes de entrega según el plan de distribución o para el servicio según necesidades.

167001001 EQUIPO DE COMUNICACIÓN - VALOR: \$412.249.280.303,71

Corresponde a los equipos de comunicación que posee las diferentes unidades policiales, entre estos se encuentran: micrófonos, audífonos, cabina amplificadora, radios, teléfonos, ups portátil, cable de programación para radio apx, cámaras, cargadores, celulares, central de comunicaciones (equipo de interoperable, computador hp6005, consola de audio para master, decodificador satelital, dispositivo de localización vehicular avl, repetidora Motorola quantar, equipo banda aérea ICOM ic-a6, equipo móvil de verificación, equipo portátil analizar documentos, escáner, documentación fotográfica, micrófonos inalámbricos de solapa, procesador generador estéreo, radios de monitoreo, sistema monocular kritesite imagen, entre otros. pendientes de entrega según el plan de distribución de la Policía Nacional o para salida al servicio según la necesidad.

167002001 EQUIPO DE COMPUTACIÓN - VALOR: \$264.993.170.815,45

El valor corresponde a bienes nuevos (comunicación y computación), adquiridos para contribuir a la misión de la entidad, ingresados por las diferentes unidades policiales, elementos tales como: computadores, cámaras, impresoras, telepresencia, televisores, data switch y servidores, entre otros, según el plan de distribución de la policía nacional o para salida al servicio según la necesidad.

167007001 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS - VALOR: \$84.520.492.575,56

En esta cuenta el mayor valor está representado en la MEBOG, quien registra en esta cuenta 9.726 elementos de la cuenta de equipo de comunicación y computación recibidos de terceros en comodato de entidades como la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria de Movilidad como apoyo operativo para la Unidad. El mantenimiento de estos bienes corresponde a erogaciones contratadas y registradas por las entidades otorgantes.

167501001 AÉREO - VALOR: \$43.539.491.470,00

El saldo en esta cuenta corresponde a aeronaves de la Policía Nacional registradas en la DIRAN, como; avión ATR 42, motor P2 PW121, motor P1 PW121, avión DASH – 8, motor dash-8, motor dash-8, avión ATR 42, motor P1 ATR 42, motor P2 ATR 42, comprometidas en la prestación de servicio de transporte de personal, transporte de carga, entre otros; en el cumplimiento de nuestra misionalidad institucional.

167502001 TERRESTRE- VALOR: \$1.226.838.712.395,58

El saldo en esta cuenta corresponde al parque automotor de la Policía Nacional como; automóviles, buses, busetas, CAI móviles, camiones, camionetas, ambulancias medicalizadas, carro tanques, súper micro, microbús, tanquetas, volquetas, necromóvil, laboratorio móvil, bus interactivo, motocicletas, cuatrimotos, los cuales se encuentran en servicio en las unidades policiales con el fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, así como dar atención oportuna y ágil a los requerimientos de la ciudadanía.

167504001 MARÍTIMO Y FLUVIAL - VALOR: \$8.516.392.114,92

El saldo en esta cuenta corresponde al equipo marítimo y fluvial de la Institución como; lanchas de mar, lanchas de río, botes inflables, embarcaciones en fibra de vidrio, embarcaciones inflables, motos acuáticas, kits profesional de buceo, entre otros, elementos que se encuentran al servicio de las unidades policiales DESAP, DECUN, MEBUC, ESJIM, MEBAR, MECAR, MENEV, DEURA, DECHO, DICAR, DITRA, MEPAS, MESAN, METUN, MEVAL, DEAMA, DEGUN, DESUC, DIRAN, METIB, DECAS, DIASE, MECAL, MEMOT, DECES, MEPER, MEVIL, para los diferentes desplazamientos fluviales, patrullajes marítimos y Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres, con el objetivo de cumplir con la misionalidad de la Policía Nacional.

167508001 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS - VALOR: \$287.850.633.779,04

El saldo en esta cuenta corresponde a elementos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros como; automóviles, motocicletas, buses, microbús, camionetas, CAI móvil, remotque para transporte de motocicletas, camión estacas, camperos, tráiler, mini van, grúas, para uso

permanente de las unidades policiales, recibidos en calidad de comodato por parte de Gobernaciones y Alcaldías para coadyuvar al cumplimiento de nuestra misionalidad institucional. En la MEBOG se recibieron bienes de entidades como Corabastos, Secretaria Distrital para la Seguridad Convivencia y Justicia y la Secretaria de Movilidad de Bogotá. El mantenimiento de estos vehículos recibidos en comodato, que son contratados y registrados como gastos recurrentes de las entidades otorgantes. Igualmente registra para estos vehículos el suministro de la vigencia, de combustible gasolina corriente, ACPM, Gas Natural controlado y supervisado de acuerdo a lo informado por la Jefatura de vehículos y administrativa de las Unidades.

167590001 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN - VALOR: \$4.310.618.297,45

El saldo en esta cuenta corresponde a bicicletas de diferentes características ubicadas en las unidades; DECUN, MEBUC, DINA, MECAR, DEURA, MECUC, MEPOY, DESAP, DECHO, DEPUY, MESAN, METUN, MEVAL, DEAMA, MEBOG, METIB; con el fin de contribuir con la seguridad de la ciudadanía en acompañamientos a rutas seguras, sitios turísticos y de esparcimiento comunitario.

168190001 OTROS BIENES DE ARTE Y CULTURA - VALOR: \$7.932.471.482,39

El saldo en esta cuenta corresponde a otros elementos de arte y cultura así; monumento a la mujer policía, monumento Sargento Mayor Torres Huertas, monumento Comando de Operaciones Especiales, monumento al Suboficial Mando Medio, monumento Gonzalo Jiménez de Quesada, monumento a los Sargentos Mayores y Comisarios, monumento a nuestros héroes, monumento a Juan María Marcelino Gilbert, monumento obelisco, monumento a la virgen del rocío, monumento a los carabineros, ubicados en las escuelas de formación Gonzalo Jiménez de Quesada, Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, también encontramos algunas edificaciones ubicadas en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, las cuales fueron declaradas como bienes históricos y culturales y se encuentran soportadas mediante el decreto 606 del 26 de julio de 2001 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se declara bien de interés cultural a unos bienes inmuebles de la Escuela.

168508001 AÉREO - VALOR: (\$3.070.874.344,15)

Corresponde a la depreciación acumulada del equipo de transporte aéreo de la Dirección de Antinarcóticos, esta erogación obedece a la pérdida de valor en el tiempo por el normal uso de los bienes y se determina por el método de línea recta de acuerdo a la política de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles estipuladas para cada clase de bien. Esta cuenta se ve afectada además de la alícuota de depreciación de cada activo.

168508002 TERRESTRE - VALOR: (\$359.771.358.585,18)

En esta cuenta se registra el valor del desgaste de los vehículos por el uso de su vida útil, la depreciación de los bienes en inventario devolutivos de equipo de transporte como: camiones, camionetas, panel, motocicletas y cuatrimotos, etc., a cargo del área movilidad, de propiedad y al servicio de la Institución. De igual manera se registran los movimientos por traslado interno al servicio.

168508004 MARÍTIMO Y FLUVIAL - VALOR: (\$1.634.576.562,88)

En esta cuenta se registra la depreciación o desgaste de los bienes de transporte marítimo y fluvial que se encuentran en servicio, por el uso de su vida útil, como: motores, botes, lanchas, entre otros.

1.6.85.08.008 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS \$-92.683.865.040,67

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros tales como vehículos D-MAX, vehículos FRONTIER, motocicletas DR 200, motocicletas XTZ 250, vehículos T5 KOMBI y motocicletas DR 200, de las 24 unidades policiales que tuvieron la pérdida sistemática, convenios realizados con la Secretaría de Movilidad de Bogotá, Transmilenio S.A. la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Corabastos .S.A

1.6.85.08.009 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN \$-1.527.000.848,22

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de la Policía Nacional, los cuales 23 unidades policiales tuvieron depreciación de los elementos tales como: bicicletas todo terreno y vehículos de transporte Auto balanceados.

1.6.85.13.002 MAQUINARIA Y EQUIPO - ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO \$-955.611.255,27

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la maquinaria y equipo - armamento y equipo reservado, tales como; dispositivo de disparo eléctrico x2, esposas metálicas Smith & Wesson, sillas de montar tipo argentino y atalajes para equinos mulares de las 16 unidades policiales que tuvieron depreciación con el método de línea recta.

1.6.85.13.033 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN - EQUIPO DE COMUNICACIÓN \$-614.334.619,89

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación tales como: cámaras de videoconferencia Huawei te20, computadores de escritorio hp 6300, portátiles hp 9470m, localizador satelital spot gen, teléfonos satelitales iridium ptt y radio scanner aor las cuales 13 unidades policiales que tuvieron la depreciación con método de línea recta.

1.6.85.13.041 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN – TERRESTRE \$ -1.062.384.868,04

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa Equipos de transporte, tracción y elevación – terrestre tales como: Camionetas fortuneer sw4xroad 2.8 Diesel at blindada, camionetas Chevrolet dmax 2.5l 4x4, camionetas Ford Edge wagon, camioneta Toyota prado 5p Diesel tx-l, camionetas dmax cd 2.5 Diesel 4x4 c/a, bus Chevrolet frr, camionetas Ford 150 y grúas cama baja iveco euro carga 110el18 las cuales 17 unidades policiales tuvieron depreciación con el método de línea recta.

1.6.95.05.001 EDIFICIOS Y CASAS \$-6.111.115.222,04

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, referente a la "medición posterior bienes inmuebles de la Policía Nacional – Formato Modelo de Deterioro" de acuerdo a los resultados obtenidos en las Edificaciones y Casas se aplicaron así;

UNIDAD	VALOR
MEPAS	\$ 571.799.637.11
MESAN	\$ 1.082.985.281.94
MEBOG	\$ 1.715.561.667.39
DEAMA	\$ 388.472.412.50
DEQUI	\$ 2.352.296.223.10
TOTAL	\$ 6.111.115.222,04

1.6.95.05.009 CLÍNICAS Y HOSPITALES \$-1.352.250.698,00

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, referente a la "medición posterior bienes inmuebles de la Policía Nacional – Formato Modelo de Deterioro" de acuerdo a los resultados obtenidos, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional realizó el deterioro a la clínica regional del oriente por valor de \$1.352.250.698,00.

1.6.95.05.023 EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS \$-1.601.282.696,99

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, referente a la "medición posterior bienes inmuebles de la Policía Nacional – Formato Modelo de Deterioro" de acuerdo a los resultados obtenidos, la Metropolitana de Policía Santiago de Cali presentó deterioro la edificación estación de Policía Mariano Ramos, Estación Alameda, Estación de Policía el Diamante, Subestación de Policía La Elvira por un valor de \$1.601.282.696,99.

1.6.95.05.028 OTRAS EDIFICACIONES \$ -1.093.311.178,06

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, referente a la "medición posterior bienes inmuebles de la Policía Nacional – Formato Modelo de Deterioro" de acuerdo a los resultados obtenidos, la Dirección de Antinarcóticos presentando deterioro en una edificación por valor de \$ 1.093.311.178,06.

Culturales y Bienes de Uso Público

	2020	2019
Culturales	56,472,926,477	56,331,960,425
bienes de uso público en servicio	49,329,026,477	49,188,060,425
bienes históricos y culturales	7,143,900,000	7,143,900,000

Otros Activos

	2020	2019
otros activos	671,035,753,783	521,084,245,339
bienes y servicios pagados por anticipado	71,970,986,033	63,568,035,285
avances y anticipos entregados	59,601,937,898	72,562,396,491
recursos entregados en administración	519,112,474,710	370,479,437,525
depósitos entregados en garantía	9,834,269,238	4,269,915,893
derechos en fideicomiso	10,516,085,904	10,204,460,145

**1.9.08.03.001 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
\$2.977.075.036,67**

El saldo por esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde a los recursos entregados en administración a la fiduciaria BBVA para la ejecución de convenios, este registro se realizó siguiendo lo estipulado en Resolución 386 de 2018

1.9.09.03.001 DEPÓSITOS JUDICIALES \$9.834.269.238,26

El saldo por esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde a depósitos judiciales, de los cuales se efectuó una reunión el día 04 01 2019, según Acta Numero 007 DIRAF-GUTEG en el Área Financiera, para evaluar las gestiones lideradas por la Secretaria General verificando los embargos existentes a la fecha en las diferentes cuentas institucionales, y de la misma forma el proceso de seguimiento que ha realizado la Secretaria General donde se establece que gran parte de estos embargos tienen Acto Administrativo, toda vez que en su mayoría le correspondió a la Policía Nacional haciendo efectivos los embargos tanto en los procesos Coactivos, Contenciosos y Cuotas partes, Igualmente se efectuó el cruce de la información contable según el acta número 006 del 16 de Marzo del 2020, conciliación de información financiera y contable con el grupo de Tesorería general.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2020	2019
propiedades de inversión	6,422,888,661	6,561,015,299
propiedades de inversión	6,788,484,322	6,788,484,322
depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	-365,595,660	-227,469,023

ACTIVOS INTANGIBLES	2020	2019
activos intangibles	92,430,218,002	91,124,311,723
activos intangibles	110,925,739,414	98,019,434,889
amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-18,495,521,412	-6,895,123,165

CONCILIACIÓN INTANGIBLES

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	DEPRECIACION	DETERIORO	SALDO FINAL
Marcas	0.00	11.080,000.00	11.080,000.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	4.681.800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.681.800.00
Licencias	37.239,083.750.51	4,805,808,435.42	4,946,160,304.74	-9,607,273,252.02	0.00	27,491,458,629.11
Softwares	74,625,122,977.84	244,288,533.96	1,047,085,779.13	-8,868,248,159.51	0.00	64,934,077,573.16

1.9.70.07.001 LICENCIAS \$37.098.731.881,19

El saldo por esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde a las licencias que posee la Dirección Nacional de Escuelas, unidades adscritas, para el apoyo a la gestión tanto administrativa como docente, puesto que en estas unidades se ofertan programas académicos tales como especialización en informática forense, tecnología y técnico en telemática, reconstrucción de accidentes de tránsito, así como la elaboración de piezas graficas a través de Comunicaciones Estratégicas; de igual manera, en las demás unidades como Direcciones, Departamentos de Policía y Policía Metropolitanas, corresponde al conjunto de programas de aplicación y sistemas operativos para garantizar el uso de los sistemas informáticos adquiridos para el servicio de inteligencia, actividades operativas y administrativas, están a cargo del Almacén de Telemática de cada unidad. Las licencias y los softwares de acuerdo a la política de intangibles de la Policía Nacional reconocerán aquellos activos que su valor individual supere los 50 UVT, para aquellos que no superen este valor se les deberá llevar control administrativo

1.9.75.07.001 LICENCIAS \$-9.607.273.252,08

El saldo por esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde a la amortización de la depreciación acumulada generada a las licencias, utilizando como base el cálculo realizado por el SILOG SISTEMA SAP. Licencias que posee la Dirección Nacional de Escuelas, unidades adscritas, para el apoyo a la gestión tanto administrativa como docente, puesto que en estas unidades se ofertan programas académicos tales como especialización en informática forense, tecnología y técnico en telemática, reconstrucción de accidentes de tránsito, así como la elaboración de piezas graficas a través de Comunicaciones Estratégicas; de igual manera, en las demás unidades como Direcciones, Departamentos de Policía y Policía Metropolitanas, corresponde al conjunto de programas de aplicación y sistemas operativos para garantizar el uso de los sistemas informáticos adquiridos para el servicio de inteligencia, actividades operativas y administrativas, están a cargo del Almacén de Telemática de cada unidad.

1.9.75.08.001 SOFTWARES \$-8.888.248.159,51

El saldo por esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde a la amortización de la depreciación acumulada generada de los activos intangibles (Software) que se registra mensualmente por el uso de los sistemas de información usado por los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones y misionalidad, programas de aplicación y sistemas operativos para garantizar el uso de los sistemas informáticos adquiridos para el servicio de inteligencia, actividades operativas y administrativas, están a cargo del Almacén de Telemática de cada unidad, utilizando como base el cálculo realizado por el SILOG SISTEMA SAP

PASIVOS

	2020	2019
Cuentas por pagar	2,031,415,097,414	1,772,128,988,614
adquisición de bienes y servicios nacionales	35,606,764,583	70,385,889,745
transferencias por pagar	-	7,896,672,085
recursos a favor de terceros	13,021,071,196	4,313,139,123
descuentos de nomina	789,156,461	3,750,977,991
retención en la fuente e impuesto de timbre	4,911,612,661	4,159,409,057
impuestos, contribuciones y tasas	150,783,231	74,164,180
impuesto al valor agregado - iva	125,741,830	109,228,393
créditos judiciales	1,812,659,804,980	1,546,672,442,876
administración de la seguridad social en salud	86,916,073,690	-
otras cuentas por pagar	77,234,088,783	134,767,065,164

2.4.01.01.001 BIENES Y SERVICIOS \$32.611.207.016,02

El saldo por esta cuenta a 31 de marzo de 2019 corresponde a las obligaciones pendientes por pagar a proveedores naturales y jurídicos por concepto de diferentes contratos que adquieren las unidades policiales a nivel nacional como: C.D.A. AUTOMOTOR URBANA GRANDE SAS, SOFASA, LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, entre otros, para la adquisición de bienes y servicios, en las unidades policiales a nivel país, también servicios de Salud del ámbito Nacional de la Dirección de Sanidad, los cuales serán cancelados de acuerdo a disponibilidad de PAC en el periodo siguiente

2.4.01.02.001 PROYECTOS DE INVERSIÓN \$2.995.557.566,62

El saldo por esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde al valor de las cuentas por pagar a terceros por proyectos de inversión específicos con entidades como: GONZALEZ ANDRADE RODRIGO Contrato. 06 3 10136 19, CONSULTORIA Y CONSTRUCTIVILES LTDA, Contrato. 06 3 10123 19, UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. OC. 42391 y CONSORCIO C&OL, Contrato. 06 6 10151 19, Dirección Administrativa y Financiera, entre otros, esta cuenta es variable según la programación contractual que se tenga para la vigencia y así mismo la disponibilidad de cupo PAC para dar culminación a la cadena presupuestal.

2.4.07.90.001 OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS \$11.602.355.744,99

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde al valor de los recursos recaudados o pendientes por recaudar que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, por esta razón, en esta cuenta están registradas las multas a favor de terceros, multas por incumplimiento en contratos, reintegros por concepto de multa de la unidad, también se causó recaudos por incapacidades medicas de ley 100 que las EPS consignan a la policía Nacional y descuentos que Caja Honor hizo a personal retirado de la Policía y que le deben reintegrar a la Institución girándolos a la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo al cronograma de reintegros autorizados. De igual manera, en esta cuenta se tienen dineros incautados producto de la liquidación de FONDELIBERTAD y bienes entregados en custodia a la DIASE mediante Decreto N. 2757 de 2012, Por el cual se modifica la estructura de la Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones, mediante el cual se le da a la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión las facultades para administrar, custodiar y señalar la destinación provisional de los bienes incautados por los delitos de secuestro y extorsión y el Decreto 2758 de la misma fecha, por el cual se suprime la Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal DODLP.

2.4.60.02.001 SENTENCIAS \$1.791.777.053.862,87

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2020 obedece a que en la cuenta de pasivo real por concepto de sentencias se contabilizan los procesos que ya fueron fallados a favor de terceros y están pendientes de ser pagados, de igual forma se refleja dentro de la misma cuenta el valor de los intereses que se le causan a dichos procesos, estas sentencias están a cargo de Dirección de Sanidad (DISAN) y Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF).

2.4.81.90.001 OTRAS OBLIGACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD \$86.916.073.690,01

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde al registro de los valores por concepto de urgencias médicas e instructivo 030 de cada una de las Unidades de la Dirección de Sanidad, así:

Unidad	Descripción	Saldo Final
16-01-02-000	DISAN GESTION GENERAL	276 280
16-01-02-001	DISAN HOSPITAL CENTRAL	897.402
16-01-02-003	UPRES URABA	260.177
16-01-02-004	UPRES AMAZONAS	113.034
16-01-02-005	RASES 6	9.649.780
16-01-02-006	UPRES ARAUCA	467.913
16-01-02-007	RASES 8	2.862.103
16-01-02-011	UPRES CAQUETA	383.257
16-01-02-012	UPRES CASANARE	67.577
16-01-02-014	UPRES CESAR	1.122.057
16-01-02-017	UPRES CHOCO	749.225
16-01-02-018	UPRES GUAINIA	34.285
16-01-02-019	UPRES GUAJIRA	285.174
16-01-02-020	UPRES GUAVIARE	44.759
16-01-02-026	UPRES PUTUMAYO	602.587
16-01-02-027	UPRES QUINDIO	1.245.159
16-01-02-029	UPRES SAN ANDRES PROVIDEN	393.322

16-01-02-030	RASES 5	1.590.322
16-01-02-031	UPRES SUCRE	1.643.124
16-01-02-034	RASES 4	22.271.214
16-01-02-035	UPRES BOLIVAR	2.431.886
16-01-02-039	RASES 1	6.622.018
16-01-02-040	RASES 3	5.696.482
16-01-02-041	RASES 2	1.479.753
16-01-02-042	RASES 7	1.710.575
16-01-02-043	UPRES NORTE DE SANTANDER	1.908.802
16-01-02-044	UPRES CALDAS	3.497.369
16-01-02-045	UPRES CORDOBA	3.569.376
16-01-02-046	UPRES NARIÑO	2.624.649
16-01-02-047	UPRES CAUCA	4.096.185
16-01-02-048	UPRES MAGDALENA	4.232.565
16-01-02-049	UPRES TOULIMA	3.488.556
16-01-02-050	UPRES BOYACA	599.106
Total		86.916.074

2.4.90.32.001 CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR \$10.185.980.170,74

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde registro de acreedores varios con concepto de suspenso, sin o con cuenta bancaria errada, o difíciles de identificar, quienes se cancelan una vez identificados o subsanada la novedad.

2.4.90.55.001 SERVICIOS \$36.771.290.971,78

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2020 corresponde al pago por concepto de servicios prestados por los docentes a la institución, servicios de mantenimiento, logísticos, asistenciales, necesario para brindar servicios de salud, servicios públicos como energía, agua, gas entre otros, utilizado por las diferentes unidades.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2020	2019
Beneficios a empleados	33,821,630,762,972	34,845,821,966,342
beneficios a los empleados a corto plazo	629,867,167,387	637,767,366,246
beneficios a los empleados a largo plazo	1,492,388,585,430	3,026,924,731,314
beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	20,504,606	29,770,237
beneficios posempleo - pensiones	31,699,354,505,549	31,181,100,098,545

2.5.11.05.001 PRIMA DE VACACIONES \$6.587.609.111,70

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2020 se registra los beneficios a empleados correspondientes a las nóminas de indemnización por vacaciones y liquidación de vacaciones por tres meses de alta del personal que se ha retirado hasta la fecha de igual forma la prima de vacaciones causadas pendientes de pagar a los servidores públicos de planta de Sanidad.

251106001 PRIMA DE SERVICIOS \$119.604.260.229,84

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado durante el periodo contable, cuya obligación vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; de acuerdo al nuevo marco normativo se viene causando una doceava parte de forma mensual de dichos beneficios a empleados a corto plazo, como las primas de antigüedad, de retorno a la experiencia, quinquenios, bonificaciones, cesantías y demás beneficios que se le otorgan a los empleados.

251109001 BONIFICACIONES \$36.127.851.267,67

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado durante el periodo contable, cuya obligación vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; de acuerdo al nuevo marco normativo se viene causando una doceava parte de forma mensual de dichos beneficios a empleados; se tiene las partidas de alimentación de los auxiliares y estudiantes de las diferentes escuelas de Policía.

251190001 OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO \$ 1.689.778.752,36

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado durante el periodo contable, cuya obligación vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; correspondiente a la nómina de activos del presente mes, auxilio de transporte y otros beneficios a empleados a corto plazo.

251201001 BONIFICACIONES \$11.580.563.217,55

Representa el valor de las obligaciones por concepto de las retribuciones que se proporciona a los empleados a cambio de sus servicios, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios; este cálculo se realizó teniendo en cuenta una metodología con la implementación del método actuarial de la unidad de crédito proyectado como una anualidad contingente (sobrevivencia y rotación laboral) en cabeza del trabajador, hasta la edad de retiro la cual está condicionada a factores institucionales; de esto se generan unos supuestos actuariales.

Se presentan los principales supuestos actuariales financieros y demográficos usados para proyectar el valor de la reserva en cada año:

Tasa de descuento: la tasa de descuento corresponde al promedio de las tasas de los bonos Tes en pesos durante el año correspondiente al año del cálculo de acuerdo a la duración del beneficio, estos bonos son emitidos por el Banco de la República. para nuestro caso la tasa de descuento será asignada teniendo en cuenta el tiempo de servicio promedio proyectado para cada beneficio a largo plazo que se procede a calcular.

Tasa de incremento salarial: La tasa de incremento salarial es asignada según lo reglamentado en los siguientes decretos:

Decreto 1012 de 2019 "Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleados públicos de los empleados civiles y uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional"

Decreto 1002 de 2019 "Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales y Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional y empleados públicos del Ministerio de Defensa; Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces y Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes, y Soldados se modifican las condiciones y se dictan otras disposiciones en materia salarial."

Tasa de mortalidad RV08: de acuerdo a lo establecido en la resolución 1555 de 2010, son las tablas de mortalidad más actuales en Colombia.

251202001 PRIMAS \$1.474.639.616.641,17

Representa el valor de las obligaciones por concepto de las retribuciones que se proporciona a los empleados a cambio de sus servicios, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Se reconoce La Prima de Antigüedad o Servicio al personal uniformado en las categorías de oficiales suboficiales agentes y no uniformados de acuerdo con la normatividad y en las condiciones establecidas; a los Oficiales en todos los grados, decreto 1212 del 8 de junio de 1990 "por el cual se reforma el estatuto personal de oficiales y suboficiales de la Policía nacional", a partir de la fecha en que cumplen 15 años de servicio contados a partir de la fecha de alta en propiedad, el 10% del sueldo básico y por cada año que excede a los 15, el 1% más. A los Suboficiales a partir de la fecha en que cumplen 10 años de servicio contados a partir de la fecha de alta en propiedad el 10%, del sueldo básico y por cada año que exceda los 10, el 1% más. A los agentes a partir de la fecha en que cumplen 10 años de servicio contados a partir de la fecha de alta en propiedad tendrán derecho a una prima de antigüedad que se liquidara sobre el sueldo básico, a los 10 años el 10% y por cada

año que exceda los 10 años el 1% más. Para el Personal no uniformado aplica el Decreto 1214 del 8 de junio 1990 "por el cual se reforman estatuto del régimen prestacional civil del ministerio defensa y la Policía nacional", en su artículo 46, establece que los empleados públicos del ministerio de defensa y el Policía nacional a partir de la fecha en que cumplan 15 años de servicio continuo o discontinuo como tales en el ministerio de defensa, en las fuerzas militares una Policía nacional, tienen derecho a una prima mensual de servicio que se le quedará sobre el sueldo básico, a los 15 años el 10%; por cada año que se a los 15 años el 1% más.

251290001 OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO \$2.059.626.564,54

Representa el valor de las obligaciones por concepto de las retribuciones que se proporciona a los empleados a cambio de sus servicios, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios; en esta cuenta se reconoce la prima de retorno a la experiencia, quinquenio, bonificación por licenciamiento al personal de auxiliares, entre otros.

251410001 CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES \$12.683.934.289.147,40

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la institución, la cual corresponde a la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional con relación a las pensiones actuales, donde se verificaron las cifras en cada ítem de afectación del mismo y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2019, cálculos que son realizados por un actuario y entregados por la Oficina de Planeación de la Institución mediante un informe con los resultados, al grupo de contabilidad para el registro contable.

251412001 CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES \$18.945.023.016.796,80

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la institución, la cual corresponde a la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional con relación a las futuras pensiones, donde se verificaron las cifras en cada ítem de afectación del mismo y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2019, cálculos que son realizados por un actuario y entregados por la Oficina de Planeación de la Institución mediante un informe con los resultados, al grupo de contabilidad para el registro contable.

251414001 CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES \$66.819.980.103,65

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la institución, la cual corresponde a la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional con relación a las cuotas partes de pensiones, donde se verificaron las cifras en cada ítem de afectación del mismo y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2019, cálculos que son realizados por un actuario y entregados por la Oficina de Planeación de la Institución mediante un informe con los resultados, al grupo de contabilidad para el registro contable.

PROVISIONES

	2020	2019
Provisiones	7,009,142,331,231	10,200,772,289,636
litigios y demandas	6,995,227,211,566	10,188,579,698,548
provisiones diversas	13,915,119,665	12,192,591,087

270103001 ADMINISTRATIVAS \$6.995.227.211.565,69

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la institución, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de desprenderse de recursos; la Dirección Administrativa y Financiera tiene registrado por concepto de provisión 7.185 procesos; la Dirección de Sanidad tiene contabilizados 546 procesos administrativos, las cuales han surtido efecto en contra, de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida, según el registro en el sistema EKOGUI.

279090001 OTRAS PROVISIONES DIVERSAS \$13.915.119.664,89

Representa el valor de los pasivos estimados en que incurrirá la institución, la Dirección de Sanidad tiene causados provisión sobre urgencias médicas, producto de servicios en salud glosados, de los cuales se espera la conciliación definitiva sobre el levantamiento de la misma por parte de auditoría médica, con probabilidad de obtener un menor valor del gasto o reclasificación sobre el pasivo real.

OTROS PASIVOS	2020	2019
Otros pasivos	2,955,890,212	7,130,924,896
avances y anticipos recibidos	-	440,610,527
ingresos recibidos por anticipado	2,955,890,212	3,602,147,997
bonos pensionales	-	3,088,166,373
PATRIMONIO	2020	2019
Patrimonio de las entidades de gobierno	-28,342,364,110,991	-32,536,973,243,499
capital fiscal	-10,664,207,148,234	-10,664,207,148,234
resultados de ejercicios anteriores	-15,508,539,463,203	-20,648,736,594,106
resultado del ejercicio	541,066,627,092	156,567,362,036
ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-2,710,684,126,647	-1,380,596,863,195

310901001 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS \$5.256.321.635.011,11

Representa el valor del resultado acumulado del ejercicio, para la vigencia 2019 el resultado fue excedente, teniendo en cuenta que los ingresos fueron superiores a los gastos, especialmente se presenta en La Dirección Administrativa y Financiera por un valor de \$ 4.854.805.269.173.45, debido a las recuperaciones que se realizaron por concepto de los procesos de litigios y demandas, en las etapas de provisión a pasivo real cuando el proceso litigioso disminuye su valor.

315101001 GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO – GANANCIAS \$1.380.596.863.195,47

Representa el valor acumulado de las variaciones del pasivo por beneficios posempleo, originadas por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, el registro contable corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera por la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional, en la cual se verificaron las cifras en cada ítem de afectación del mismo y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2020, el cual fue suministrado por la Oficina de Planeación de la Institución, en el que anexa la información de la referencia junto con el análisis de las variables utilizadas para sustentar el resultado.

315101002 GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO - PÉRDIDAS (db) \$1.330.087.263.451,30

Representa el valor acumulado de las variaciones del pasivo por beneficios posempleo, originadas por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, el registro contable corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera por la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional, en la cual se verificaron las cifras en cada ítem de afectación del mismo y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2020, el cual fue suministrado por la Oficina de Planeación de la Institución, en el que anexa la información de la referencia junto con el análisis de las variables utilizadas para sustentar el resultado.

INGRESOS	2020	2019
Ingresos Fiscales	11,971,753,963	12,196,931,436
no tributarios	11,972,262,955	12,198,827,854
devoluciones y descuentos (db)	-508,992	-1,896,418
venta de servicios	211,666,457,006	233,187,431,046
servicios educativos	11,721,708,337	17,280,061,812
administración del sistema de seguridad social en salud	198,455,037,334	202,270,978,011
servicios de salud	2,434,358,266	5,752,151,911
servicios hoteleros y de promoción turística	1,028,623,728	728,361,089
servicios de documentación e identificación	1,612,372,849	2,320,488,118
otros servicios	5,619,545,413	4,936,554,612
devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-9,205,188,921	-101,164,507

4.3.05.50.001 SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN \$11.721.708.337,37

En esta cuenta se tiene registrado el valor de los ingresos causados por la prestación de servicios de educación, con un saldo al cierre del periodo de \$ 11.721.708.337,37, la unidad con mayor saldo es la Dirección de Bienestar por los ingresos recibidos correspondientes a pensiones y matrículas de los hijos de los funcionarios de la institución en los colegios de la Policía a nivel Nacional; de igual forma las diferentes Escuelas de formación registran ingresos por concepto de derechos de grado, matrículas, pensiones, semestres del personal de estudiantes y demás conceptos.

4.3.11.24.001 APORTES DEL EMPLEADO A LOS REGÍMENES EXCEPTUADOS EN SALUD \$64.979.191.966,64

en esta cuenta se tiene registrado los valores aportados por parte de personal uniformado y no uniformado, afiliados al subsistema de salud de la Policía Nacional, el cual es del 4% descontado en la nómina por valor de \$ 64.979.191.966,64.

4.3.11.24.002 APORTES DEL EMPLEADOR A LOS REGÍMENES EXCEPTUADOS EN SALUD \$133.475.845.367,65

en esta cuenta se tiene registrado los valores aportados por parte de Policía Nacional, a favor de la Dirección de Sanidad, como aporte patronal para la seguridad social en salud que equivale al 8,5% mensual sobre el total de la nómina de uniformados, incluyendo personal que se encuentra de comisión en el Ministerio de Defensa y funcionarios no uniformados de la planta de DIPON, DIBIE y DISAN por valor de \$ 133.475.845.367,65.

4.3.12.08.001 URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS \$2.434.358.265,70

en esta cuenta se tiene registrado los valores por la prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos por parte de las diferentes clínicas y hospitales de la Dirección de Sanidad tales como: hospital central, clínica de Fátima, clínica de Cúcuta, clínica Valle de Aburrá, clínica del Huila, clínica regional del oriente y clínica del Tolima, a las personas que no son usuarios, ni beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional, estos servicios se prestan de acuerdo a la legislación actual en salud; de igual forma los servicios prestados por pólizas SOAT y recobros a las diferentes EPS por valor de \$ \$ 2.434.358.265,70.

4.3.95.12.002 SERVICIOS DE SALUD 1.5 DE COTIZACIÓN ART 10 LEY 1122 DE 2007-\$9.155.839.844,91

en esta cuenta se tiene registrado los valores recaudados y asignados a favor de ADRESS durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020, acorde al decreto 780 de 2016 que incluye el 1,5 de fondo de solidaridad por valor de \$ 9.155.839.844,91.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

	2020	2019
transferencias y subvenciones	200,173,609,181	131,231,391,528
otras transferencias	200,173,609,181	131,231,391,528

4.4.28.07.001 BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN \$170.374.694.495,85

en esta cuenta se tiene registrado los recursos recibidos sin contraprestación, de entidades Contables Públicas con un saldo al cierre del periodo de \$ 170.374.694.495,85, reconocido en 35 unidades policiales, donde la Dirección Antinarcóticos es la que tiene el mayor valor por las transferencias realizadas del combustible entre la Policía Nacional y las otras fuerzas como Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea, así mismo recibió de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales elementos que son destinados para entregar al personal de la unidad como estímulos. La segunda unidad con mayor valor es la Policía Metropolitana de Bogotá la cual recibió elementos de la Secretaría Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia, relacionados con elementos de transporte, telemática para el apoyo al servicio de seguridad de la Policía Metropolitana; la mayoría de estos elementos son entregados de los recursos de los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales.

4.4.28.08.001 DONACIONES \$29.798.914.685,49

en esta cuenta se tienen registrados los recursos recibidos sin contraprestación en donación por parte de entidades particulares, donde se tiene registrado en 31 unidades policiales un saldo al cierre del periodo de \$ 29.798.914.685,49, la Dirección Administrativa y Financiera es la que tiene mayor valor contabilizado por las donaciones percibidas en cumplimiento al acuerdo de cooperación internacional, entre el gobierno de Colombia y Estados Unidos, para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, por la empresa CENIT transportadora de hidrocarburos para el grupo GOES de elementos como video beam Epson powerlite w42, barra de sonido jbl modelo bar 2.1, computador portátil hp 440 g6, licencia de office home and bussines 2019, 04 caninos y camión Chevrolet npr 4hk1-0ay528 Escuela de Aviación, Dirección de Investigación Criminal y la Escuela de Investigación Criminal; de igual forma la Dirección de Sanidad la cual reconoció las donaciones de la Asociación de Obras Sociales, en su gran mayoría para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de salud de la institución.

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

	2020	2019
operaciones interinstitucionales	2,092,193,367,284	2,058,795,182,489
fondos recibidos	2,081,466,330,684	2,046,652,799,437
operaciones sin flujo de efectivo	10,727,036,600	12,142,383,051

OTROS INGRESOS

	2020	2019
otros ingresos	725,808,083,195	680,771,322,332
financieros	2,147,040,509	719,458,014
ajuste por diferencia en cambio	761,500,688	503,095,614
ingresos diversos	722,899,541,998	679,548,768,704

**4.8.02.32.001 RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN
\$2.104.666.862,20**

en esta cuenta se tienen registrados los rendimientos reconocidos por Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre los recursos entregados en administración de la dirección de sanidad de la Policía Nacional en la cuenta única nacional CUN.

4.8.08.13.001 COMISIONES \$3.855.354.806,00

en esta cuenta se tienen registrados los pagos que recibe la institución por concepto de sistematización de las libranzas de los funcionarios de la Policía Nacional a la Dirección Administrativa y Financiera.

4.8.08.26.001 RECUPERACIONES \$434.560.533.520,22

en esta cuenta se tienen registradas las recuperaciones realizadas por los diferentes conceptos en 11 unidades policiales un saldo al cierre del periodo de \$ 434.560.533.520,22, la Dirección Administrativa y Financiera es la que tiene mayor valor contabilizado por ingresos que surgen de los hechos que son distintos de las actividades ordinarias y no son de control de la entidad, otras recuperación que hacen referencia a las diferencias que se presentan en el proceso de litigios y demandas en las etapas de provisión a pasivo real cuando el procesos litigioso disminuye su valor, Dirección Antinarcóticos registro del ingreso por recuperación de inventario de repuestos, herramientas y accesorios aeronáuticos, que son elementos reparables que ya pasaron por el procedimiento de mantenimiento y que inicialmente se retiraron de los inventarios y reclasificados a cuentas de orden, para luego de ser reparados ingresarlos nuevamente a cuentas de balance, la Dirección de Carabineros y seguridad Rural registro el ingreso de 34 caninos por reposición de seguro; en la dirección de Sanidad representa el valor recibido por operaciones propias de cada unidad por concepto de urgencias médicas de lo cual se procede a devolver contablemente la causación del pasivo y la provisión, En cumplimiento a los diferentes comunicados oficiales emitidos por el medico auditor de cada unidad, además corresponde a la recuperación de gastos constituidos en ejercicios anteriores para provisión de los procesos de litigios y demandas de carácter civil, administrativo y laboral, como consecuencia de cambio en la valoración del riesgo y conciliación efectuada entre la oficina de asuntos jurídicos y contabilidad.

4.8.08.26.002 RECUPERACIONES-PROVISIONES-AJUSTE VIGENCIA ANTERIOR
\$15.710.502.813,86

en esta cuenta se tiene registrada la recuperación de los gastos constituidos en ejercicios anteriores para provisión de los procesos de litigios y demandas de carácter civil, administrativo y laboral, como consecuencia del cambio en la valoración del riesgo y conciliación efectuada entre la oficina de asuntos jurídicos y contabilidad.

4.8.08.28.001 INDEMNIZACIONES \$1.332.362.608,82

en esta cuenta se tiene registrada la recuperación generada por los deudores reportados por las unidades a nivel nacional, Direcciones y Oficinas asesoras, al mes de marzo se encuentran registrados 934 deudores.

4.8.08.58.001 APORTES DEL EMPLEADOR PARA CUBRIR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS REGÍMENES DE EXCEPCIÓN
\$24.660.147.192,50

en esta cuenta se tienen registrados los aportes generados por la Policía Nacional, Bienestar Social, Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar para cubrir los riesgos laborales del personal uniformado y no uniformado regidos por el Decreto 1214 de 1990, administrados por la Dirección de Sanidad.

GASTOS

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

De administración y operación	1,861,428,725,352	1,858,708,870,368
sueldos y salarios	906,622,283,173	884,622,021,964
contribuciones imputadas	37,164,396,583	38,179,180,813
contribuciones efectivas	102,334,432,977	101,317,235,368
aportes sobre la nómina	47,379,364,500	47,049,978,400
prestaciones sociales	442,653,610,247	527,834,248,387
gastos de personal diversos	15,425,024,863	27,561,332,832
generales	303,005,325,232	225,025,836,244
impuestos, contribuciones y tasas	6,844,287,777	7,119,036,360

510119001 BONIFICACIONES - CORTO PLAZO \$952.129.488,39

El saldo de esta cuenta corresponde a valores como bonificación de recreación, pagadas al personal no uniformado de planta de la Dirección de Sanidad, y a las subvenciones (funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la República) a otras entidades contables públicas que pertenece a: gastos de nómina, sueldos de salario, contribuciones imputadas (subsido familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas), prestaciones sociales (prima se servicios, vacaciones, navidad).

510119008 BONIFICACIÓN POR SEGURO DE VIDA COLECTIVO \$7.854.198.124,55

El saldo de esta cuenta corresponde a la bonificación por seguro de vida, pagadas al personal no uniformado de planta de la Dirección de Sanidad y a las subvenciones (funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la República) a otras entidades contables públicas que pertenece a: contribuciones imputadas (bonificación de seguros de vida colectivos).

**510157001 PARTIDA DE ALIMENTACIÓN SOLDADOS Y ORDEN PÚBLICO
\$26.234.734.517,29**

Estos movimientos corresponden a la causación para el pago de la nómina de activos durante el mes de marzo 2020 correspondiente a las subvenciones (Presidencia).

510203001 INDEMNIZACIONES \$9.636.639.294,44

Corresponde a la contabilización de deudores reportados por las unidades a nivel nacional, Direcciones y oficinas asesoras al presente mes se encuentran registrados 934 deudores.

510701001 VACACIONES \$4.471.700.904,01

Corresponde al pago de vacaciones a las que los funcionarios de planta de la Dirección de Sanidad y la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" tienen derecho, como lo es a un descanso remunerado por el hecho de haber trabajado por el periodo de un año a partir de la vinculación con la entidad, adicionalmente la Dirección Administrativa y financiera tiene un valor que corresponde al registro de las nóminas de indemnizaciones N°15, 16 y 17.

510702001 CESANTÍAS \$4.851.028.906,70

Corresponde al valor de los gastos originados por los pagos obligatorios por concepto de Cesantías de los funcionarios de planta de la Dirección de Sanidad y la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" que tienen derecho por el tiempo de servicio a partir de la vinculación con la entidad, adicionalmente la Dirección Administrativa y financiera tiene un valor que corresponde al registro de las nóminas parcial 01, nomina definitivas 01 y 02 y las nóminas de compensación por CAVIM.

510790005 PRIMAS EXTRAORDINARIAS \$103.335.245.927,37

Parte de esta cuenta se encuentra relacionada las subvenciones a otras entidades contables públicas pertenece a: gastos de nómina, sueldos de salario, contribuciones imputadas (subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas), prestaciones sociales (prima se servicios, vacaciones, navidad); en este sentido se ha registrado en esta cuenta las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la República.

510790011 PRIMA MENSUAL \$148.536.786.557,68

Parte de esta cuenta se encuentra relacionada las subvenciones a otras entidades contables públicas pertenece a: gastos de nómina, sueldos de salario, contribuciones imputadas (subsidio familiar, contribuciones efectivas, bonificación de seguros de vida colectivos, caja de compensación privadas), prestaciones sociales (prima se servicios, vacaciones, navidad); en este sentido se ha registrado en esta cuenta las subvenciones de los funcionarios que laboran en el Ministerio de Defensa y en la Presidencia de la República.

510790022 PRIMA DE INSTALACIÓN \$1.210.179.540,49

Hace referencia a la liquidación de la prima de instalación cuando contemple el derecho, liquidada en las nóminas permanentes al exterior, nómina de activos proceso del mes de febrero y marzo del presente año, así como también del retroactivo de personal activo de la Policía Nacional.

510790028 PRIMA DE ALOJAMIENTO EN EL EXTERIOR \$1.909.743.000,00

Corresponde el registro de las nóminas al exterior permanentes N°001, 002, 003, 004 de los señores agregados a nivel Internacional.

510803001 CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS - CORTO PLAZO \$3.145.201.147,72

Corresponde a las diferentes actas de recibido de las diferentes capacitaciones a corto plazo otorgadas por el gobierno de los Estados Unidos a las diferentes unidades DIRAN, DICAR, DINA, DIPON, DISEC, al suministro de condecoraciones al personal tanto de DIPRO como de POLFA en cumplimiento al plan operativo estímulos, igualmente se registra en esta cuenta los elementos recibidos de la DIAN para estímulos y bienestar social del personal de POLFA, estímulos al personal de la MEPOY, DECAU, DECES, DINA, DIRAN, DITRA, MEPE, ESBOL, DEVIC, MEVAL, DEANT, DIJIN entre otros, de elementos deportivos, capacitaciones y demás elementos correspondiente a los contratos de bienestar social, capacitaciones y diplomados

510803003 CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS - TERMINACIÓN VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL \$1.336.242.144,40

Representa la salida de los elementos de consumo de los almacenes catalogados como elementos de capacitación, bienestar social y estímulos, los cuales han sido entregados a las diferentes unidades a nivel país como DIRAN, DIRAF, DECAS, MEPOY, METUN, MECAL, DICAR, DECUN, DEARA, METIB, MEVIL, MECUC, DEGUA, ESJIM, MEMOT, DITRA, MENEV, DEGUN, MESAN, ESPOL, ESCAR, DINA, DEAMA, DESAP, DIPOL, MEPAS, DECAQ, DIASE, DEQUI, ESBOL, ESAVI y ECSAN, igualmente corresponde a las diferentes actas de recibido de las diferentes capacitaciones otorgadas por el gobierno de los Estados Unidos a las diferentes unidades DIRAN, DICAR, DINA, DIPON, DISEC y a la salida de los Bonos que Ecopetrol entrega al personal policial que custodia las Instalaciones de los pozos petroleros de Cusiana, para hacer compras en Almacenes de Cadena.

510804001 DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES \$10.553.462.579,06

En esta cuenta se registra los gastos acumulados por concepto de elementos y materiales como dotación para el personal uniformado de la Policía Nacional, distribuido a las siguientes unidades a nivel país, MEBOG, DIRAN, MEBAR, METUN, MESAN, MEPAS, MEVIL, DITRA, MENEV, MEVAL, DECUN, METIB, DECES, MECAL, DIPRO, DIRAF, MEMOT, MECUC, DECAQ, ESJIM, DESAP, MEPOY, DICAR, DECAS, DEGUA, DESUC, DEQUI, MECAR, ESVEL, ECSAN, ESBOL, DECHO, DEARA, DIASE, ESCAR, DEURA, DIJIN, DEGUV, ESPOL, DINA, DEAMA, DEGUN, DEPUY, DISAN, DEVIC, ESAVI, DIPOL y ESSUM, relacionados con funcionarios uniformados, incluyendo auxiliares bachilleres, para el desarrollo de sus funciones administrativas, logísticas y de apoyo a la gestión, el gasto por dotación corresponde a la vigencia 2020 y fue reconocido de acuerdo a las entregas y las reglas de negocio adoptadas por la Policía Nacional.

51114001 MATERIALES Y SUMINISTROS \$119.315.963.552,24

El saldo de esta cuenta corresponde al gasto de las siguientes unidades DIRAN, DICAR, MEBUC, MECAL, MEBOG, MEVAL, DECUN, MEVIL, DIRAF, METIB, MESAN, MEBAR, MEMAZ, DINA, MEMOT, METUN, MEPOY, MEPAS, MECUC, DECES, MENEV, MEPE, DESUC, MECAR, DEGUA, DITRA, DECHO, DECAQ, DEARA, DEURA, DECAS, ESJIM, DIPRO, DEQUI, DIJIN, DEPUY, ESCAR, ESBOL, DEGUV, DESAP, DISAN, DEVIC, ESPOL, ECSAN, DEAMA, ESSUM, DIASE, DIBIE, ESAVI, ESVEL, DIPOL Y DEGUN por el consumo de los diferentes inventarios los

cuales se hacen necesarios para el normal funcionamiento de las actividades operativas y administrativas, como es: Elementos y Materiales para Construcción Papelería Útiles de Escritorio y Dibujo, Repuestos Accesorios y Similares, Herramientas, Medicamentos, Utensilios de Uso Doméstico, Dotación, Equipo de Alojamiento y Campaña, Munición, Elementos y Accesorios para Arnéses y atalajes, Materiales Reactivos Laboratorio, Material de Fotografía, Elementos de Lencería y Ropería, entre otros.

511115001 MANTENIMIENTO \$27.107.632.647,05

El saldo de esta cuenta corresponde al gasto de las siguientes unidades DIRAF, DIRAN, MECAL, MEVAL, MEBUC, DIBIE, MECAR, MEBAR, METIB, DESUC, MEBOG, DECUN, DISAN, MEPAS, MECUC, MENEV, MEPOY, METUN, MEVIL, DEGUA, DECAS, DEQUI, MESAN, MEMOT, DECAQ, MEPER, DEURA, DEARA, DESAP, DEAMA, MEMAZ, DECHO, DEGUV, DEPUY, ESBOL, ESPOL, DEVIC, DIJIN, DEGUN, ESCAR, DIPRO, DIPOL, ESSUM, DINA, ESVEL y ESAVI, por los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a la propiedad, planta y equipo (Inmuebles, Muebles, enseres y equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte y otros) los cuales se hacen para conservar la capacidad operativa de todos los activos fijos.

511118001 ARRENDAMIENTO OPERATIVO \$3.844.211.389,88

El saldo en esta cuenta corresponde al concepto de arrendamiento de inmuebles donde funcionan comandos de Departamento de Policía, Subestaciones de Policía, oficinas administrativas, unidades básicas de carabineros utilizados para el cumplimiento de la misión institucional así: Departamento de Policía Santander, Huila, Bolívar, Subestación de Policía media luna, Subestación de Policía casacara, Subestación de Policía los venados, Subestación de Policía las vegas, Subestación de Policía la Paz, también se reconocen los arrendamientos de los establecimientos de Sanidad Policial, necesarios para la prestación de servicios médicos para los funcionarios de la Policía Nacional y sus beneficiarios.

511125001 SEGUROS GENERALES \$ 17.377.866.532,41

Corresponde a la causación de las pólizas de los seguros responsabilidad civil, póliza de automóviles, seguros todo riesgo, seguro obligatorio accidentes tránsito, seguro general póliza de manejo global, póliza infidelidad, las cuales se adquieren para proteger los bienes de la institución, debido al riesgo que se presenta por la misión que cumple la Policía Nacional.

511144001 APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA \$14.132.630.925,76

Este valor corresponde a los gastos por servicios de apoyo a operaciones de policía, tales como el servicio de hotel y alojamiento a nivel nacional del personal de la Dirección de Antinarcóticos y el suministro de víveres para el personal de los CASEG, los cuales son necesarios para el cumplimiento de la función policial.

511149001 SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA \$6.673.763.796,19

El saldo en esta cuenta corresponde al servicio de aseo integral contratado por las unidades policiales con el fin de apoyar el normal funcionamiento, suscrito con diferentes empresas como; unión temporal biolimpieza y aseovil, ut eminser, soloaseo, serviaseo, arios, zur inversiones entre otros, así mismo corresponde al servicio de lavandería el cual se requiere debido a los hoteles y hospedajes con que cuenta la Dirección de Bienestar Social.

511154001 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS \$ 2.184.410.088,00

Representa el valor de los eventos realizados por la Dirección de Antinarcóticos Policía Nacional entre los que se encuentran III Congreso de Instructores Antidrogas, conferencia ARECI, entrenamiento para mejorar la captura de GPS entre otros, los cuales fueron donados por el gobierno de los Estados Unidos.

511179001 HONORARIOS \$ 830.097.953,80

El saldo en esta cuenta corresponde a servicios notariales, servicio recibido de parte del organismo nacional de acreditación al laboratorio de metrología, protocolización de docentes colegios de la Dirección de Bienestar Social, utilizados es las unidades policiales; MECAR, DINAE, DISAN, DITRA, DEQUI y MEVIL.

511180001 SERVICIOS \$ 42.441.058.944,02

El valor en esta cuenta corresponde al pago de servicios de docentes es las diferentes escuelas de formación y colegios de la Policía, como también servicios de la Dirección de Sanidad; fundación cardio infantil, radioterapias oncológicas, clínica Marly, clínica de occidente para el servicio de los funcionarios de la Policía y sus beneficiarios.

511190001 OTROS GASTOS GENERALES \$ 4.107.645.166,63

El saldo de esta cuenta corresponde a los activos con valor de adquisición inferior a 50 UVT, que fueron llevados a control administrativo, atendiendo lo señalando en el boletín SILOG No. 09 procedimiento para el manejo y reconocimiento de activos fijos en control administrativo, de acuerdo a la implementación de la política de propiedad, planta y equipo en las normas internacionales de contabilidad para el sector público - NICSP.

DETERIORO

	2020	2019
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	391,694,096,095	338,929,554,498
deterioro de cuentas por cobrar	229,993,647	611,501,825
depreciación de propiedades, planta y equipo	113,539,327,967	82,374,327,928
depreciación de propiedades de inversión	34,531,659	34,531,659
depreciación de bienes de uso público	-	18,949,416
amortización de activos intangibles	2,581,030,203	1,467,583,943
provisión litigios y demandas	275,309,212,618	254,417,404,908
provisiones diversas	-	5,254,818

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

transferencias y subvenciones	12,405,166,831	23,539,781,454
OTRAS TRANSFERENCIAS	12,152,885,570	23,539,781,454
subvenciones	252,281,261	-

542307001 BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN \$1.996.395.215,73

El saldo en esta cuenta corresponde a los activos entregados a las entidades públicas como presidencia de la república Alcaldía de Palestina, Alcaldía Norcasia, Alcaldía Marulanda por motivo de liquidación bilateral de contrato comodato algunos elementos son alchosensores, equipos de comunicación, motocicletas entre otros utilizados por la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión institucional.

542390001 OTRAS TRANSFERENCIAS \$ 10.156.490.354,19

El saldo en esta cuenta corresponde a transferencias realizadas por el valor de nómina (gastos de nómina, sueldos de salario, subsidio familiar, bonificación de seguros de vida colectivos, prestaciones sociales, prima se servicios, vacaciones, navidad; devengada por funcionarios de la Policía Nacional, que se encuentran en comisión del servicio o agregados a otras Entidades del Gobierno.

OTROS GASTOS

otros gastos	290,029,718,402	590,505,815,381
comisiones	-	170,820,091
ajuste por diferencia en cambio	49,602,995	108,274,086
FINANCIEROS	47,525,690,053	53,722,464,351
gastos diversos	242,214,409,685	536,063,489,530
devoluciones y descuentos ingresos fiscales	12,481,411	-
devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	227,534,258	439,842,115
costos y gastos por distribuir	-	925,208

580447001 INTERESES DE SENTENCIAS \$ 47.425.174.267,87

El valor en esta cuenta corresponde a la contrapartida de la acusación de los intereses por créditos judiciales correspondientes a los litigios y demandas tanto de los procesos administrativos como las conciliaciones extrajudiciales en el estado de pasivo real que fueron causados en el primer trimestre del 2020.

589012001 SENTENCIAS \$ 8.186.422.428,59

El saldo en esta cuenta corresponde al registro de demandas y conciliaciones en el estado de provisión y pasivo real dados por el incremento o disminución del valor cuando cambia de estado, se presenta la resolución definitiva del proceso o se presenta un desistimiento o cierre definitivo por diferentes causas entre otra conciliación judicial.

589013001 LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES \$ 3.994.161.142,22

El saldo en esta cuenta corresponde al registro de demandas y conciliaciones en el estado de pasivo real dados por el incremento del valor cuando cambia de estado, se presenta la resolución definitiva del proceso o se presenta un desistimiento o cierre definitivo a causa de las conciliaciones extrajudiciales.

589019001 TERRENOS \$ 781.460.022,15

Representa el valor correspondiente a las bajas realizadas a terrenos por las unidades policiales en el primer trimestre 2020 los cuales se encontraban en calidad de comodato y fueron entregados a otras entidades, como: terreno urbano Estación de Policía Chachagüí, terreno Ipiales Pusquer vereda el placer, terreno el morro Tumaco entre otros.

589019002 SEMOVIENTES \$ 575.865.023,31

El saldo en esta cuenta corresponde a movimientos por concepto de bajas de semovientes caninos y equinos no aptos para el servicio, equinos por defunción, por adopción res. 04468 como: caballo platino, caballo mancilla Ubate, mula quintanilla de santa rosa, caballo Vaupés, perro Bonny, perro Fiona, perro, perro Kitaro, perro Lahyka, perro dino, perro Nick, caballo Arnoldo, caballo mancilla queta, caballo Leodilda de pijaos, caballo Chirajara, canino Conan de Jhonterk, caballo mancilla demetrio, perro Belky Llina, caballo Panqueba, caballo Chirivico, equino magnate macho entre otros, en las diferentes unidades policiales teniendo en cuenta los conceptos (formatos de evaluación caninos y equinos) emitidos por el personal idóneo de la dirección de carabineros.

589019008 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS \$7.880.826.589,23

Se registran los bienes muebles que se encuentran obsoletos o inservibles, y que han sido dados de baja como elementos de intendencia, armamento, movilidad entre otros, que no cumplen las condiciones esenciales para mantener su reconocimiento como activos de una entidad pública, dado que no se espera obtener potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

589019017 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN \$1.135.234.489,15

Se registran los bienes muebles que se encuentran obsoletos o inservibles, y que han sido dados de baja como elementos de intendencia, armamento, movilidad entre otros, que no cumplen las condiciones esenciales para mantener su reconocimiento como activos de una entidad pública, dado que no se espera obtener potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

589019021 PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS \$1.135.234.489,15

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, elementos como munición, software, licencias, entre otros elementos de telemática durante el primer trimestre de 2020.

589090003 BIENES, RECURSOS Y OBLIGACIONES TRANSFERIDAS AL INTERIOR DE UNA MISMA ENTIDAD \$216.792.112.069,47

Corresponde a los elementos remesados a las diferentes unidades de la Policía Nacional para el uso y custodia de estos, con el fin de suplir sus necesidades y así cumplir su misionalidad, así como de reclasificaciones y ajustes a la cuenta durante el primer trimestre de 2020 de unidades como la DIRAF, DICAR y DIBIE.

819090001 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES \$250.811.224.348,36

Corresponde a los movimientos realizados por las diferentes unidades de policía con ordenación del gasto por concepto de la suscripción de contratos de arrendamiento y convenios realizados con las diferentes personas naturales e instituciones para el cumplimiento de la misión de bienestar al personal que integra la Policía Nacional.

831510001 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO \$63.645.126.760,07

Corresponde a los movimientos realizados por las diferentes unidades de policía durante el primer trimestre del año 2020 con ordenación del gasto, por concepto de las bajas de los bienes que tienen destinación final mientras surge el trámite, como lo son el parque automotor y elementos de telemática.

836101001 INTERNAS \$12.590.379.904,99

Corresponde a los movimientos realizados por las diferentes unidades de policía en el primer trimestre del año 2020 con ordenación del gasto, por concepto de las Investigaciones Administrativas a funcionarios de la Institución, por pérdida o daño de los bienes que fueron dados en dotación o a su cargo para prestar su servicio, estas investigaciones se encuentran en el proceso de resarcir o ser falladas.

839090001 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL \$117.618.205.875,67

Corresponde a los movimientos realizados por el valor de las divisas y joyas entregadas por la liquidada Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal, las cuales se encuentran en custodia física en el Banco de la República, como también las diferentes estaciones y subestaciones de policía, los cuales se encuentran pendientes por legalizar, debido a que estos carecen de titularización.

912002001 LABORALES**\$3.151.443.851,99**

Corresponde a los movimientos realizados por los litigios y demandas instauradas en contra de la Policía Nacional por pretensiones, se registran información la cual es conciliada entre la Dirección Administrativa y Financiera y la Secretaria General de la Policía Nacional, en el cual se reportan 25 procesos.

912004001 ADMINISTRATIVOS**\$437.580.638.845.002**

Corresponde a los movimientos realizados por los litigios y demandas instauradas en contra de la Institución por pretensiones, conciliación de información entre la Dirección Administrativa y Financiera y la Secretaria General de la policía Nacional, en el cual se reportan 10524 procesos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera y 356 procesos a cargo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

930617001 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**\$3.232.857.410,53**

Corresponde a unos predios que fueron reclasificados, los cuales se relacionan a continuación: edificación urb. caí el morro, edificación urb. est. Samaniego, edificación urb. est. Taminango, edificación urb. sub. Granada, edificación urb. sub. Ospina Pérez, edificación caí Bombona centro, edificación subestación de policía Chilvi, edificación sub de policía el Guabo, edificación est de policía Guaspud Carlosama, edificación estación de policía Cumbitara, terreno estación de policía Pupiales, terreno - est. norte ciudad de Pasto, entre otros.

930806001 BIENES \$319.237.594.485,89

El saldo de la cuenta corresponde a los movimientos realizados por las diferentes unidades de policía con ordenación del gasto, de los bienes que se encuentran en calidad de comodato y que no se tiene el control total del activo, como son permisos de uso, bienes pendientes de legalizar como CAI's, lotes y osarios entre otros y que no pueden ser reconocidos como activos en las cuentas de balance.

939011001 CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN**\$704.169.940.808,88**

Corresponde a los movimientos realizados por las diferentes unidades de policía con ordenación del gasto por el valor de los compromisos realizados que corresponden a la reserva presupuestal durante la vigencia del año 2020, de acuerdo con los contratos realizados.



Coronel **GUILLERMO GARZÓN FERNÁNDEZ**
Contador General Policía Nacional
TP – 58610-T